

# VOZ ESPAÑOLA

Manila, 10 de Diciembre de 1932

## SUMARIO

DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS E

INFORMACIONES CONTENIDOS EN ESTE NUMERO

EDITORIAL

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA.

SEMANERAS

INFORMACION GENERAL DE ESPAÑA.

SEPTIMO ARTE.

ECOS DE SOCIEDAD y

OTRAS INTERESANTES NOTICIAS.



# La Palma de Mallorca

154 Calle Solana (esquina a la Calle Real) Intramuros

Tiene para esta temporada:

Chocolates

Bombones

Biscuit

Dulces finos

Peladillas

Galletas

TURRONES

de los mejores y más económicos en plaza.

Hotel-Restaurant-Panadería-Repostería

Propietario: Juan Galmes.

¿ESTA UD. SEGURO QUE SUS GAFAS O LENTES ESTAN BIEN ADAPTADAS? ¿ES UD. UNA DE ESAS PERSONAS QUE NECESITAN GAFAS? ¿CUANTO TIEMPO HACE QUE USA UD. LAS MISMAS GAFAS? SU VISTA CAMBIA CON EL TIEMPO, Y CON LA EDAD, POR LO TANTO, EL GRADO DE SUS LENTES DEBE CAMBIARSE DE TIEMPO EN TIEMPO.



No se olvide de que el usar gafas, es algo muy importante, pero también es un riesgo. Lo importante, por que es de la única forma que se pueden corregir los defectos visuales, pero peligroso, por que si las gafas que Ud. adquiriera no están debidamente graduadas, y adaptadas, sus ojos estarán expuestos a un gran riesgo.

No sea tan inocente, que confíe sus ojos, a cualquier profesional que no tenga la suficiente

experiencia, ó que proceda con mas interés por el dinero, que por su prestigio profesional. Piense que si Ud. pierde su vista, está no la podrá recuperar, con todo el dinero del mundo.

No se olvide de mi advertencia, y si en alguna ocasión necesita nuevas gafas, ó cambiar el grado de sus lentes en uso, hágame una visita, yo le haré un examen minucioso y concienzudo, y le prescribiré los lentes que sean necesarios, de forma, que el usar sus gafas, será para Ud. un placer, en lugar de un tormento.

Yo estoy viviendo en Filipinas desde hace 28 años, y la experiencia que he adquirido en este país, me capacita para recomendar a cada paciente los lentes apropiados.

Para que cuando Ud. desee consultarme no se confunda, fíjese en la fotografía de este anuncio, y búscame en la Escalita en los altos del No. 76, frente del Cine Lyric. Mis carátulas miden 16 metros, y están pintadas de ROJO Y BLANCO. Recuerde que no tengo ninguna otra oficina, y que hace más de 20 años que estoy en el mismo edificio, 76 Escalita. Recuérdelo bien y BUSQUE LA CARATULA ROJO Y BLANCO, DR. M. SABATER.

## CIGARRILLOS

# Gold Star

La mezcla mas perfecta de  
Tabaco Virginia

Un producto de

# LA INSULAR

NUMERO SUELTO 15 c.

OFICINAS:

320 P. Campa, Sampaloc  
Tel. No. 2-70-53

Apartado de Correos: 2182

# VOZ ESPAÑOLA

PERIODICO SEMANAL

Preios de Suscripcion

ISLAS FILIPINAS

Un año ..... P 7.00

Seis meses ..... P 4.00

ESPAÑA

Un año ..... P10.00

OTROS PAISES

Un año ..... P10.00

No se devuelven los  
originales.

Año II, Núm. 92

Fundador y Director: Don Alberto Campos.

10 de Diciembre de 1932

At servicio de España, de la armonía Hispano-Filipina y de los Intereses Españoles radicados en las islas Filipinas.  
Registrado en la Administración de Correos de Manila el 26 de Marzo de 1931, como correspondencia de 2.ª clase.

## La Opinión Pública y la Prensa

Que el periódico leal en su información y en su política sea un poderoso auxiliar del público y un espejo de su sentir, es una cosa; pero es otra muy distinta, tan distinta que no "es", el que un público inteligente se deje guiar por la política y las orientaciones que trate de imponerle una combinación de periódicos que se asocian entre sí y en torno de una entidad determinada, para imponer el trágala a la masa lectora de un país culto.

La precedente consideración, que es universal, tiene excepcional aplicación a España y a la prensa española, y adquiere interés de actualidad para la colonia española de Filipinas, con motivo de la reciente orden del Gobierno de la República, en que se levantó la suspensión que desde el día 10 de agosto se había impuesto, a ciento catorce periódicos españoles, sin razón, sin justicia y sin más autoridad que la que el gobierno se dió a sí mismo al promulgar las Cortes una ley de excepción; entre esos periódicos suspendidos que ahora han vuelto a salir a luz, figuran por su prominencia y por la gran popularidad de que gozan, no solamente en España, sino en el mundo entero, nuestros correligionarios de Madrid *El Debate*, *La Nación* y, finalmente, el inmenso *ABC*.

De los dos primeros, del despótico calvario que se les ha hecho pasar—por ninguna nación del mundo impuesto, con la posible excepción de Rusia— y de la gallarda actitud con que retornan a la palestra alzando a toda la extensión de su brazo la bandera de su antiguo ideario, tienen ya detallado conocimiento los lectores de VOZ ESPAÑOLA. La tendrán así mismo de la triste odisea del *ABC* que con tan inmensa valentía —la que da siempre una conciencia limpia y honrada— viene sufriendo, desde que advino el nuevo régimen, la ordalía a que le sometieron la crueldad y el desenfreno de las pasiones humanas.

Harto sabemos que el público lector de Filipinas, no integrado por nuestros compatriotas exclusivamente, espera con ansioso interés la llegada a Manila de las primeras ediciones del *ABC* que se han publicado desde que los inexpressados, pero perceptibles y sin duda percibidos apremios de la opinión pública,— y tal vez las dentelladas del remordimiento — han separado de las manos y pies del Sr. Luca de Tena y de sus abnegados y leales redactores, las esposas y grilletes con que la democracia y el liberalismo al uso, los habían áherrojado.

Ya han denunciado los dos precitados colegas, según han visto nuestros lectores, residenciándolos ante la conciencia universal, a los periódicos que, por hacer el caldo  
(Continúa en la pág. 12)

## Cablegramas de España

(SERVICIO ESPECIAL DE VOZ ESPAÑOLA)

### Ultima Hora

## MARTINEZ ANIDO A 25 AÑOS

## REACCIÓN CONTRA LOS EXCESOS DE LOS EXTREMISTAS

## CONTINUAN LAS HUELGAS EN TODAS PARTES

Madrid, 8 Diciembre, 1932

VOZ ESPAÑOLA.—Manila.

### La reclamación de los E. U.

La reclamación formulada por los Estados Unidos en el asunto de la Telefónica sigue su curso.

Se le quiso dar estado parlamentario, planteando el Gobierno la cuestión de confianza.

A moción, la Cámara acordó "no haber lugar a deliberar".

En relación con este grave asunto, el ministro de Obras Públicas Don Indalecio Prieto, ha declarado, en un discurso que ayer pronunció en Jaén, que "se ha llegado hasta donde se puede llegar".

### Reacción

Nótase marcada reacción del espíritu público contra los excesos del extremismo imperante.

## Las sentencias contra los funcionarios de la dictadura

Se han promulgado las siguientes sentencias a los encartados en la causa por responsabilidades:

General Martínez Anido, 25 años de prisión e inhabilitación perpetua.

General Aizpuro, Cobos, Berenguer y Calvalcanti, 12

(Continuación de la pág. 13)

**La Opinión Pública y la Prensa**

(Continuación de la página 1)

gordo al gobierno, diputó el Sr. Azaña los únicos dignos de subsistir con el carácter de orientadores de real orden; ya hemos visto cómo esos periódicos a los que en tiempos de la dictadura se les llamaba "del corvo", han practicado la virtud del compañerismo; cómo han aplicado las normas de la proverbial hidalguía española, siempre caballerosa con el adversario y compasiva con el caído... ¡Cuán engañados viven esos periódicos si siguen creyendo que su conducta ha pasado inadvertida, y que la sana y honrada opinión española, se la ha de perdonar!

Ellos y el gobierno deben haber tomado buena nota de la fiebre intensa con que en Madrid y en provincias ha satisfecho el público la ansiedad que sentía por leer de nuevo los periódicos proscritos, y la vehemencia con que las gentes, sabedoras de la orden de levantamiento, acudieron a las redacciones para arrebatarse los ejemplares de manos de los repartidores. Hay en tales hechos una elocuencia asaz aleccionadora para que los hombres de gobierno hayan dejado de aprovecharse de ella.

Conviene, empero, que ciertas siluetas se detallen para que, aun a través de la neblina que entre ellas y nosotros se interpone, podamos conocerlas los lectores españoles que residimos lejos de la Patria, y vivir prevenidos para que cuando uno de esos periódicos llegue accidentalmente a nuestras manos, sepamos con quien nos jugamos los cuartos.

Nuestros lectores recordarán que a fines de julio último corrió por el mundo el noticia de que bajo el encubierto patrocinio del jefe del gobierno, Sr. Azaña, se aunaban *El Sol*, *La Voz* y *Ahora*, para defender a capa y espada la política de Don Manuel y la de sus minorías parlamentarias. El Sr. Azaña, — decían los rumores — percibe en los latidos del público sentir, la necesidad de fuertes apoyos de prensa que le bienquisten con los elementos nacionales que integran la verdadera masa del pueblo español, de la que tanto le ha distanciado su falta de estadismo y tacto político, desde que en un alarde de incontenida soberbia, dijo en el parlamento y repitió después a sus voceros "que no le importaba la opinión de la calle".

El Sr. Azaña y sus ministros, se apresuraron a desmentir tales rumores. "Nada. — dijeron — tenemos que ver con ningún periódico en el orden financiero ni en ningún otro". Y los ecos del Sr. Azaña, repitieron a coro: "El Sr. Azaña nada tiene que ver con nosotros".

Había, sin embargo, no manifiestas, pero mal encubiertas, concomitancias. *La Voz*, *El Sol*, *Ahora* y *Luz*, habían formado un sindicato de prensa, con el cuál y con la supresión de casi todos los periódicos de oposición, el gobierno ha tratado de monopolizar la opinión del país.

¿Testimonios? ¿Qué les parecería a nuestros amigos republicanos un alegatillo de *La Libertad* de Madrid? ¿Del republicanísimo *La Libertad*? Vale, ¿no? Pues *La Libertad* dice así:

"Hoy a poco van los hechos confirmando la noticia anticipada por *La Libertad* acerca de la constitución de un "trust" de periódicos afecto a la política ministerial y muy especialmente a las personas del jefe de Gobierno. Ultimado todo lo referente al diario "La Luz" faltaba para la completa realización del propósito, allanar algunas dificultades con relación a las empresas de "El Sol" y "La Voz". Pero estos dos periódicos destacaban ayer con muy acusados caracteres tipográficos el grito de victoria, con el que finalizan las gestiones que venían realizándose para poner en una mano y bajo un mismo pensamiento los cuatro importantes diarios madrileños, "El Sol", "Luz", "Ahora" y "La Voz".

El hecho es por lo tanto que con este "trust" periodístico y con la supresión de gran parte de los periódicos de la oposición, el Gobierno ha monopolizado casi toda la prensa española. Aquel proyecto de Ley de Don Eduardo Gasset, tan cuajado de razones incontrovertibles y tan empapado de libertad, de democracia, de republicanismo auténtico, y de patriotismo se estrelló contra el gubernamen-

talismo incondicional de las consabidas minorías izquierdistas parlamentarias. Se pretende, pues, — claro está que no lo conseguirán, por muchos "trust" que se formen — acaparar en favor del Gobierno la opinión pública, como se acapara el tabaco, como se acapara el petróleo, como se acapara cualquier otra industria. Se pretende formar así, a peso de oro, una opinión artificial, formada violenta y por lo tanto sin eficacia, sin calor y sin vida... Se quiere meter en los grandes trapiches de un "trust" capitalista el pensamiento y el sentir del pueblo. ¿Qué ha de salir de ellas? Un jugo insípido, infecundo, muerto.

Se troquea bajo la áurea maquinaria de esos "trust" un molde de elogios unánimes, uniformes e incondicionales que acaba por perder todo valor objetivo y por empalagar y aburrir aún a los lectores más devotos de los políticos y de los organismos parangonzados. Se borra, respecto al Gobierno, la diferencia entre el error y el acierto, entre el vicio y la virtud, entre lo malo y lo bueno. Con lo cual salen perjudicados no sólo el lector a quien se le escamotean la verdad y la realidad, sino también y muy principalmente los gobernantes que acaban por perder ante el pueblo su autoridad y su prestigio. Con ese monopolio, con esa prensa constituida en empresa capitalista de alabanzas se hace de la hoja impresa, parche de bombo y de la pluma periodística mazo que al golpearlo produce a cada instante estrépito capaz de aturdir al menos vanidosos de los hombres encargados del gobierno. El aplauso sistemático e ininterrumpido queda reducido al vulgar menester de la claque.

Sin oposición el Parlamento y suprimida la de la prensa, se empeñan los monopolizadores y moldeadores de la opinión pública en un perpetuo y fatigoso monólogo sin matices, sin la variedad y diversidad de tonos que le dan valor y calor. Dealuce y borra este monólogo exangüe y obligatoriamente amanerado aún los méritos y talentos del periodista, que por muy elocuente y muy ingenioso que sea, no puede inspirarse ni entusiasmarse de ningún modo con la mezcla de aquellas loas insinceras, estipuladas y contratadas".

Ese monopolio de la opinión pública, es otro indicio de la dictadura cuyos indicios se van dibujando en España, cada vez con mayor relieve. En vez de dejar que el pueblo piense con su cerebro y sienta con su corazón, se le quiere inyectar e imponer un criterio fijo de elogio ministerialista. Se propende con ahinco a extirpar la fiscalización de los actos de gobierno, y a instituir como un dogma cerrado e indeseable su infalibilidad y su santidad.

Aunque sólo fuese para que tuviera más valor la alabanza, debiera el Gobierno español proteger y ayudar la publicación de aquella prensa que señale sus flacos y que impugne lo que merezca reprobación.

**Philippine : Carnibal : Association**

**VII Concurso Nacional de Belleza**

Cupón para la selección de la candidata de

**VOZ ESPAÑOLA**

a Srta. Filipinas y Reina del Carnaval de 1933.

**(Voto a favor de la Srta.**

Se acreditarán votos adicionales por suscripciones pagadas por adelantado.

Válido si llega a manos del Director de este periódico en o antes de las doce de la noche del 5 de Enero de 1933.

**VOZ ESPAÑOLA**

50 Votos

50 Votos

Cu Unjieng Bldg., Escolta, T. Pinpin Res. Concepción 253  
4o. Piso-Cuarto 410 Tel. 2-15-12 Tel. 2-26-56. P. O. Box 1248

**Dr. ALFONSO AYESA**  
MEDICO - CIRUJANO

**Matriz-Partos-Medicina General**

**HORAS DE CONSULTA.**

9:00 a. m. a 11:00 a. m.—todos los días  
4:00 p. m. a 6:00 p. m. Martes, Jueves y Sábado

# SEMANERAS

Con el proyecto de ley que el Sr. Casares Quiroga llevó a las cortes sobre supresión de todos los Ayuntamientos elegidos por el Art. 29 de la Constitución, han sido substituídos directamente por el citado ministro, más de cuatro mil ayuntamientos.

\* \* \*

¿Ven ustedes como se respeta la Constitución? La precedente "cosaza" se hace sin suspensión previa de garantías, sin arbitrio alguno legal... a menos que se insista en considerar como tal, la virtualidad infalible de la consabida "Ley de Defensa" que es la única arma y la única ley que el gobierno tiene a mano para infringir cuanto le venga en gana, y...

\* \* \*

Ibamos a decir una tontería. Ibamos a decir que el gobierno pisotea los derechos del pueblo; se brinca el sufragio a la torera y quita de sus cargos "quia nómior leo" a los mismos concejales que el pueblo "sentó" como resultado de las elecciones.

\* \* \*

Pero ahora ya sabemos que de "aquello" como de los "dineros y caliá", hay que rebajar "la metá de la metá". La verdad es que el gobierno quita los mismos concejales que sus amigos metieron a empellor: no sentaron en las concejalías pueblerinas—. De modo que fuma, que de lo tuyo fumas.

\* \* \*

Pero no hay derecho para fumarse también la Constitución, aunque sea así mismo, una constitución ruso-mejicano-czechoslovaquia" con la cabeza a la española. Y, puesto a defenderla, ya que, de un modo o de otro, es la Constitución de nuestro país, hemos de protestar de la substitución, porque aquella dispone que "los ayuntamientos se elijan siempre por sufragio universal directo".

\* \* \*

Pero, lo que se habrá dicho para su capote el Sr. Azaña:

—Para sufragio directo, un servidor.

Y el Sr. Casares Quiroga:

—Y yo, de sobresaliente.

\* \* \*

—¿Sin protestas? Ah! no señores; no se fueron ustedes de rositas. Votaron en contra... vayan ustedes apuntando:

Los republicanos radicales.

Los progresistas de Maura.

Los idem de la "Agrupación al Servicio de la República".

Los vascos-navarros.

Los federales.

Don Miguel de Unamuno.

Don Santiago Alba.

Y hasta algunos chicos de la extrema izquierda.

\* \* \*

Una porción de señores, ¿no es verdad?

Bueno, pues... ganaron.

Y nos colocaron la ley; es decir, se la colocaron a los concejales de 4,000 ayuntamientos.

Que ya es colocar.

\* \* \*

Y hasta el mismo Sr. Ossorio y Gallardo, tuvo ocasión de hacer una chirigotita.

"No serán—dijo—concejales de real orden; pero serán concejales de real gana".

Exacto: de la real gana del Sr. Azaña.

Y añadió estas palabras, que ya no debieron sonar tan "chirigotesca", según torcieron el gesto Don Manuel y Don Casares:

—"Esa disposición es la resurrección del más viejo tipo

electoral, y un peligro para el crédito de la República".

Algunas cosas más dijo el Sr. Ossorio Gallardo, pero las omitimos para no recargar la tinta.

En cambio Don Miguel Maura, se despachó a su gusto.

Dijo que el proyecto era antirrepublicano, anti-democrático y dictatorial.

El Sr. Guerra del Río también habló en dramático.

Dijo que... ¡espérate, a ver si me acuerdo;... ¡ah sí!

Dijo, dice...: "el ministro de Gobernación le está endosando la dictadura al Parlamento... ese proyecto es un abuso del poder que alejará a las gentes tímidas, las cuales esperarán a que el régimen tenga la máxima autoridad, para darle su adhesión".

\* \* \*

Hombre... ¿qué más?, hasta Balbontín, el señor Balbontín, jefe de los comunistas, largó sapos y sopas contra la ley.

Era "conculcadora" del sufragio universal.

Comunista y todo, el Señor Balbontín también se las trae.

\* \* \*

Por supuesto, que el Gobierno tenía su salida. ¡Vaya si la tenía! "Aquellos ayuntamientos, aun elegidos por el pueblo, eran un peligro para la República".

*Suprema ratio*, como decimos "los clásicos". (¡Adios, tú... clásicos!)

Boca abajo todo el mundo. A callar se ha dicho.

\* \* \*

Es el mismo tópico que se ha invocado para suspender 114 periódicos.

Para cerrar talleres.

Para disolver corporaciones religiosas.

Para incautarse de bienes ajenos sin proceso de expropiación.

Para llenar las cárceles de gente inocente.

Para enviar a Villa Cisneros a centenares de aristócratas.

Para despojarles de sus propiedades.

Para jubilar magistrados y jueces, contra la protesta de todos los colegios de abogados habidos y por haber.

Para no permitir la celebración de reuniones políticas...

\* \* \*

Decíase sin razón y sin verdad, que el lema anterior era: "La mejor razón, el sable".

Pero con verdad y con razón, se puede ahora decir: La mejor razón... ¡la ley de defensa de la República!

"Un mal", como dice un amigo y contertulio: "pero un mal necesario".

\* \* \*

A todo lo cual, le pone un pensador republicano, el siguiente comentario: "Pero el pueblo español, observa y piensa. El pueblo español no es inconsciente. Y al pueblo español, no le cabe en la cabeza que pueda haber una República, sin la sangre, sin la médula del sufragio universal".

\* \* \*

Con lo que de ningún modo estamos conformes, es con esta calumniosa especie de sacrilegio que se permitieron decir los diputados de varios matices republicanos que combatieron el proyecto.

Que "el gobierno estaba preparando las baterías".

¿Habránse visto mal pensados?

"Preperando las baterías pro domo sua, para las pró-

(Continúa en la pág. 12)

UN POCO DE HISTORIA RETROSPECTIVA

# LA REAPARICION DE NUESTRO COLEGA "LA NACION" DE MADRID

## Información General

Acaban de llegar a nuestra redacción los cinco primeros números del valiente periódico derechista *La Nación* que reaparece por autorización del Gobierno que preside el Sr. Azaña, después de haber estado suspendido desde el día 10 de agosto hasta el 21 de octubre. Con *La Nación* fueron suspendidos otros 113 periódicos, de Madrid y provincias, la relación de los cuales aparece en otra parte del presente número.

Con reproducción de un buen retrato del Sr. Azaña, hace el colega en su editorial un examen crítico de lo sucedido, una exposición de la incomprensible arbitrariedad e incalificable atropello de que le hizo objeto el gobierno de la República, y reafirmando su ideal y su propósito de seguir combatiendo dentro de la legalidad—como siempre lo hizo—cuantas actuaciones considere merecedoras de censura y crítica, condensa sus actitudes en el siguiente editorial, que consideramos digno de reproducción y de alto interés para nuestros correligionarios y para cuantas personas, de nacionalidad española, filipina o extranjera siguen con interés el desenvolvimiento de la política española, dentro del nuevo régimen. El editorial de *La Nación* a que se ha hecho referencia, dice así:

### La mejor razón de nuestro legítimo derecho

En la madrugada del día 10 de agosto, un grupo de unas noventa o cien personas, entre paisanos y militares retirados, intentó penetrar en el Ministerio de la Guerra y en el Palacio de Comunicaciones, donde ya lo aguardaba, apercibida con bastante antelación, la fuerza pública, que le rechazó, haciéndole bajas considerables. Poco después se supo que en Sevilla el general Sanjurjo se había proclamado capitán general de Andalucía, publicando un manifiesto en el que se declaraba que la rebelión no iba contra el régimen republicano, sino contra un Gobierno y unas Cortes a merced de la tiranía socialista y contra el propósito desmembrador que, a su juicio, representaba el Estatuto de Cataluña. En vista de ello, a pesar de haber sido sofocado el movimiento fácilmente, sin posibilidad de ulteriores consecuencias, fué decretada la suspensión de todos los periódicos



*No queremos que reaparezca nuestro periódico sin que en la primera página del primer número quede grabada la fotografía del primer jefe de Gobierno del mundo que ha suspendido 114 periódicos por el delito de interpretar el sentir de millones de ciudadanos disconformes con su política. Nosotros no olvidaremos nunca esta lección de libertad.*

españoles de matiz monárquico o simplemente derechista.

LA NACION, a la que no se le había aplicado ni el más leve correctivo desde que se proclamó la República, porque para hacerlo era menester declarar ilegales ideas que en ningún país civilizado lo son, no escapó a la medida. Hoy, a los setenta y dos días de incommunicación con el público, el Gobierno no se digna permitir que volvamos al disfrute de nuestra propiedad y nuevamente al ejercicio de los más rudimentarios derechos de ciudadanía. Esperamos que también nos permitirá preguntar por qué nos privó de ellos, ya que no interveríamos ni directa ni indirectamente en el planteamiento ni en la ejecución de los sucesos, que hubiéramos procurado evitar con nuestro consejo de conocerlos anticipadamente, porque las consecuencias estaban previstas.

La supresión fulminante de todos los periódicos opositoristas (cosa que no se había hecho hasta ahora más que en Rusia) dió como primero y funestísimo resultado—formar una opinión engañada es siempre funesto—que no se opusieran relatos fieles, juicios serenos y observaciones ecuanímes al cúmulo desvergonzado de diatribas cobardes, ruines calumnias, delaciones villanas, crueles burlas plebeyas contra amordazados e indefensos, y excitaciones delictivas, de una morbosidad repugnante, cor que se han dehonrado para siempre, si no lo estaban ya por su versátil servilismo—ayer aduladores interesados de la Monarquía, como hoy falsos y dañosos defensores de la República—unos papeles abyectos, que gran parte del público ha rechazado estos días con instintiva repugnancia, como si temiera mancharse a su contacto.

Ha sido tal el alarde de impudicia de esos diarios, prevalidos de la ausencia de impugnadores, que si a lo que han hecho en el terreno de la soplonería, de la difamación y del mentir a sabiendas se le llamara periodismo, renegaríamos de ser periodistas, y si la suya se considerase alguna vez como la voz de España, nos avergonzaríamos de ser españoles.

La burda táctica se encaminó a dar por segura la existencia de una ofensiva monárquica contra la República, superchería que el Gobierno no recogió, naturalmente, en ningún documento oficial y que tampoco fué apreciada por el Tribunal Supremo; pero que, afirmada por la Prensa del embuste libre y los jaleadores de una persecución que, por lo visto, se estaba

creyendo muy necesaria, permitió abarrotar las cárceles de elementos monárquicos, legalizar proyectos de confiscación, ordenar el extrañamiento de todas aquellas personas a las que se quería eliminar de la vida pública, clausurar centros, suspender periódicos, decretar cesantías de funcionarios civiles y militares, organizar, sin posible contradicción, lo mismo manifestaciones condenatorias que apoteósicas, y prolongar semanas o meses la vida de un Gobierno que la inmensa mayoría de los españoles, incluyendo muchos republicanos, quiere ver sustituido antes de que sea irreparable el daño que está haciendo a España.

En este primer artículo no es posible mayor puntualización; pero estamos seguros de que con el tiempo podrá ser plenamente esclarecido que el movimiento no fué monárquico—el Sr. Bergamín invocaba el testimonio del Sr. Lerroux—; que sólo una hábil estratagemata de quien estuviese a la vez al habla con algunos conspiradores y con los encargados de estrangular ruidosamente la conspiración pudo determinar la dolorosa sorpresa de Madrid y llevar engañado a Sevilla al general Sanjurjo, en la creencia de que en otras provincias sería secundado, y, en fin de cuentas, que los sucesos de ambas poblaciones no tuvieron la importancia, el alcance y la significación que le han atribuido los periódicos del escándalo para justificar lo que con pena estamos contemplando los españoles y con estupor los extranjeros.

Es natural que el Gobierno se defiende, creyendo que defiende al régimen; pero nosotros nos permitimos decirle que si no deja respirar el ambiente que han creado una Prensa insensata y unos intransigentes ambiciosos llevará al país a una catástrofe, porque la acumulación de odios, hostilidades, desesperaciones y deseos recíprocos de venganza y de exterminio hará imposible la convivencia de muchas generaciones. Y sin esa convivencia no habrá nación.

Al reaparecer no tenemos nada que rectificar; nuestras convicciones son tan inquebrantables como nuestro propósito de defenderlas dentro de la más estricta legalidad. Estos días se ha hablado mucho de republicanizar la República. Nos parece bien; pero a los que no somos republicanos no se nos

puede republicanizar. Lo que se nos ha de exigir es que vivamos, con nuestras ideas, conforme a ley y sometidos a la autoridad constituida.

Y eso ya hemos tenido buen cuidado de hacerlo siempre, sin engañar a nadie, porque representa la mejor razón de nuestro legítimo derecho, sobre todo para el día en que podamos ejercerlo plenamente, libres de las violentas e injustificadas coacciones de ahora.

### El civismo y la solidaridad en las clases conservadoras

Más que la inicua persecución de que se ha hecho víctimas a extensos sectores de la sociedad española, ha perjudicado al país la falta de solidaridad y de civismo de las clases conservadoras, caídas en un acobardamiento del que no hay precedentes ni tendría fácil explicación, tratándose de la obligada defensa de legítimos derechos e intereses que las leyes amparan en todos los países civilizados, sin excluir el nuestro.

La falta de espacio, siendo tantas las cosas que hemos de esbozar en este primer número nos impide tratar con amplitud el asunto; pero lo haremos sin pérdida de tiempo, porque son muchas las verdades que tenemos que decirles a esas clases conservadoras para que comprendan dónde está la causa de sus males y la de los enormes daños que sufre el país.

Para hacer frente a la injusticia, al atropello o a la vejación no hace falta salirse de la legalidad sino mantener un espíritu cívico y un sentimiento de solidaridad que llegue hasta donde sea menester en el sacrificio de las conveniencias privadas.

Los españoles deportados, los sometidos a largo encarcelamiento, los periódicos sobre los cuales recayó una inexplicable e inexplicable suspensión, nos hemos sentido sin asistencia social, cada uno por su lado para salvarse como pudiera.

Y eso es algo que produce tristeza, porque denota el hundimiento de los más altos valores morales en el egoísmo y en la incomprensión.

No debe olvidarse nunca la frase del gran Maura: "Los pueblos no mueren por débiles, sino por viles."

### Las deportaciones y reaparición de periódicos

Coincidiendo con el regocijo exteriorizado en los periódicos ministeriales con motivo de la aprobación del Estatuto y de la Reforma agraria, el día 11 de septiembre, domingo, por la noche, corrió la voz de que a la Cárcel Modelo habían llegado unos camiones para conducir a los primeros deportados con destino a embarcar en el

"España número 5"; pero, por ser día festivo, no haber periódicos ni concurrencia en Centros oficiales, sólo se enteraron las familias de los numerosos detenidos que había en la Cárcel y en Prisiones Militares, y algunos periodistas, produciéndose entre aquéllas la natural amargura y zozobra.

Muchos parientes de los detenidos fueron a las puertas de la Cárcel y acudieron a la Dirección de Seguridad, deseosos de saber la suerte que podían correr sus allegados; pero a nadie se dió noticia, ni se permitió cruzar palabra con los deportados, cuya lista damos en otro lugar.

De Guadalajara fueron traídos algunos de los detenidos allí. Se reunió a 55 de ellos en el salón de actos de la Cárcel, donde se les sirvió la cena. Después, en grupos de doce, se les fué acomodando en los autobuses de la Dirección de Seguridad, que los condujeron a Aranjuez. Al llegar a este último pueblo los deportados dieron muchos vivas a España, hasta que partió el tren, en que hicieron el viaje en un vagón de tercera.

Se comentó de modo extraordinario la cruel información publicada en la "Hoja Oficial del Lunes", editada por la Asociación de la Prensa, en la que se hacía burla y escarnio de los sometidos a tan dura penalidad y se les imputaban actos que parecían referidos para concitar la hostilidad del público.

Ni que decir tiene que igual conducta siguieron con los que no podían defenderse los órganos de los Busquets y sus semejantes.

Los deportados mostraban una gran entereza. El redactor de "La Voz" Gutiérrez de Miguel, que iba en el mismo tren, cuenta que en Jerez un grupo de señoritas alentó a los deportados, y una les dijo:

"—Vayan ustedes conformes y contentos, porque aquí quedamos las mujeres, y con las mujeres no

puede el Gobierno".

Entonces uno de los deportados contestó:

"—Pues si son así las mujeres de Jerez, ¡viva Jerez de la Frontera!"

También refiere que, llegado el tren al Trocadero, fué acordonado por fuerzas de la Guardia Civil, e inmediatamente se dispuso el desembarque de los deportados de dos en dos. Todos ellos llevaban en la mano los bultos más pequeños de su equipaje. Por cierto que entre el deportado Sr. Trenor (D. Leopoldo) y el diputado a Cortes Sr. Muñoz se desarrolló con tal motivo, un incidente. El deportado se negó terminantemente a llevar su equipaje, y pidió, para que lo hiciera, un mozo. El diputado se negó a complacerle, y le rogó que continuase con el equipaje. Entonces el deportado contestó:

"—Es inútil que me manden hacer eso, porque no puedo hacerlo; es igual que si me mandaran a la luna. No llevo el equipaje".

Hubo necesidad de advertirle que si no lo conducía por sí se quedaría sin él.

De igual modo refiere la desagradable impresión de los deportados al ver que el alojamiento en el barco se reduce a un dormitorio común, en que ha sido convertido el sollado. La primera comida que se les sirvió fué judías con chorizo y huevos fritos, haciéndoseles saber que tenían que someterse al menú, pues "la orden del Gobierno era que en su confección se invirtiese la misma cantidad que se emplea para la manutención de un soldado".

Conviene advertir que los menús que se servían desde hace muchos años en la mayoría de los cuarteles son mejores.

### Nuevas deportaciones

El ministro de la Gobernación

## EL TERROR DE UNA MUJER

Pocas son las mujeres que no se aterran al encontrarse frente al blanco papel que ha de ser campo en que germinen sus ideas...

Una carta!... Escribir una carta!... Señora: Nada más fácil, en *Manila Gráfica* encontrará Vd. un sin fin de libros que la aconsejarán y enseñarán cómo se escriben las cartas.

He aquí el título de algunos de ellos:

Nuevos modelos de cartas .....	P 1.00
Para escribir bien las cartas....	P 1.00
Correspondencia general .....	P 1.50
Correspondencia mercantil .....	P 1.50
Corres. inglesa y española .....	P 5.50
Novísimo secretario .....	P 1.00

## MANILA GRAFICA

Escrita en

MANILA

P. O. Box 1850

se mostró muy molesto porque se hubiera facilitado la lista de las primeras deportaciones, diciendo que no era más que la iniciación de las mismas, y que deseaba facilitar las listas completas cuando se hubiera determinado el número total de los deportados. Sin embargo, en la noche del 13 salieron otros 16 detenidos de las cárceles de Madrid y Guadalajara con dirección a Cádiz. Los nombres no se pudieron averiguar, por negarse el ministro a facilitarlos.

Este sistema produjo días de verdadera amargura a todas las familias de los detenidos, pendientes de la amenaza de que sobre sus deudos pudiera recaer la sanción gubernativa, ya que ni siquiera el hecho de estar procesados los libraba de la deportación, pues en las dos expediciones habían salido muchos de los que estaban a disposición de los Tribunales.

"El Liberal", el "Heraldo" y demás periódicos consagrados a tan digna tarea intensifican, con motivo de estas nuevas deportaciones, sus chacotas y vejámenes, burlándose de los que no pueden defenderse, e injuriándoles.

En la estación de Getafe, según cuentan esos mismos periódicos, salieron algunos individuos, siguiendo las excitaciones de la humanitaria Prensa, y se produjo un incidente con una señora que les llamó asquerosos.

Se anuncia por centésima vez que pronto saldrán los periódicos suspendidos, y que ello será al término de las deportaciones.

### Esperando más deportaciones

El día 11, domingo, se hicieron las primeras deportaciones, y el 15 se anunció que éstas terminarían el sábado próximo, día 17; es decir, que durante ocho días se ha mantenido a los presos y a sus familias en la incertidumbre, sin conocer la suerte que les está reservada, y al mismo tiempo se ha tenido esos ocho días, a los primeros deportados, a bordo del "España número 5", sufriendo lo que es de suponer, dadas las condiciones del barco y el sitio en que se encontraba anclado.

En esto de las deportaciones no ha faltado detalle, según se verá cuando podemos examinar detenidamente el asunto.

### La totalidad de las deportaciones

A las ocho de la noche del viernes 16 se hace la que aseguran es, por ahora, última expedición de deportados. Estos son 39 militares de la cárcel de Guadalajara, 28 de la de Madrid y uno de la de Ciudad Real: el Sr. Jonte, que fué ayudante de D. Alfonso.

Desde Madrid son conducidos en camiones hasta Aranjuez, donde se

repiten las consabidas escenas de que unos cuantos sujetos traten de molestar a los deportados con gritos y silbidos, siguiendo las inspiraciones de la Prensa "cult". Los deportados demuestran una gran serenidad, y, según dicen los periódicos, en el trayecto han cantado varias veces la Marcha Real.

Al día siguiente, sábado, se facilitó en Gobernación la lista detallada de las deportaciones, que publicamos en otro lugar.

Se comprueba que los relatos de los periódicos incondicionales, haciendo creer al público que en todas partes se recibe a los deportados con denuesos y protestas, es totalmente falso.

A los deportados se les ha dado un plazo de doce horas desde su llegada a Cádiz para entablar los oportunos recursos, y algunos lo han hecho, es de suponer que con el sólo propósito de que conste su protesta para el día de mañana, puesto que el subsecretario de Gobernación ha dicho que el barco zarpará a los dos días y que el ministro, que se encuentra en Galicia, estudiará con toda atención los recursos, y no es de suponer que los resuelva antes de que el barco zarpe.

**Zarpa el "España Núm. 5"**

Durante unos días se aseguró que el "España número 5" no zarparía, por carecer de condiciones exigidas por los reglamentos internacionales para el transporte de emigrantes, pues las noticias transmitidas por los deportados, y a que en otro lugar nos referimos, hacían saber que los llevaban en la bodega del barco, por la parte de proa, en una sola estancia de 12 metros, por el sitio más ancho, y 37 de largo, y una altura de techo de 2 metros 30 centímetros, en la que se habían instalado 278 literas, en las cuales no se podía ir más que tumbado, sin posibilidad de incorporarse en ninguna de ellas. También hablaban del rancho, que se les servía en escudillas, como en el penal, y otras cosas que detallaremos a su debido tiempo.

A pesar de todas las suposiciones sobre el retraso de la salida del barco, en la noche del 21 éste se aprestó a zarpar; pero apenas iniciada la maniobra de desanclarlo, el viejo buque sufrió una avería y hubo necesidad de arreglar una pieza, que el propio gobernador civil llevó al barco, saliendo el "España número 5" del puerto de Cádiz a las tres de la madrugada del 21 al 22, después de embarcar otros diez deportados que se encontraban en la prisión de Cádiz.

**Los desembarcados**

El jueves, al mediodía, el subsecretario de la Gobernación facilitó la siguiente nota:

"Bajas a la relación de deportados por los motivos que respectivamente se indican:

Don Antonio Cano Ortega, sexagenario.

Don Rafael Pérez de Vargas y Quero, ex conde de la Quintería, sexagenario.

Don Juan Orozco y Alvarez de Mijares, sexagenario.

Don Luis Valderrábano Aguirre, pendiente de práctica de diligencias.

Don Víctor Mellado Pérez de Meca, ex conde de San Julián, pendiente de práctica de diligencias.

Don José Serrano Rosales, hospitalizado en Carabanchel, por herido.

Don Alvaro Soriano Muñoz, en Prisiones Militares de Guadaluja-

ra, enfermo.

El transporte "España número 5" conduce a Villa Cisneros a los otros 138 individuos que figuran en la relación de confinados facilitada por el ministro de este departamento."

**Llegada de los deportados a Villa Cisneros**

Durante varios días, a pesar de que los periódicos del corro no dan importancia al hecho, en todas partes no se habla más que de los deportados que van con rumbo a Villa Cisneros a bordo de un barco de tan pésimas condiciones como el "España número 5".

Se sabe que las familias de muchos deportados quedan en situa-

ción insostenible por no contar más que con el producto del trabajo de los esposos, padres, hermanos o hijos que el Gobierno envía a Villa Cisneros. En el transcurso de estos días se han recibido frecuentes radiogramas del capitán del "España número 5", diciendo que viajaban sin novedad a bordo, pero con mal tiempo, lo que hace suponer que los pobres viajeros, en la bodega de proa hacinados y el barco sin lastre, irán pasando todo lo imaginable.

El día 26, por la noche, el nuevo director de Administración Local, señor Calviño, da cuenta de un radiograma en que dice el capitán que espera llegar al día siguiente, a las diez de la mañana. El día 27, por la noche, otro radio dice que el "España número 5" ha fondeado en Villa Cisneros a las doce y cuarenta y cinco de la mañana, pero no da más detalles.

Luego se supo que, a consecuencia del temporal, los deportados no pudieron desembarcar hasta el día 29.

**La reaparición de periódicos**

Al salir del Consejo del viernes, el Sr. Casares dice que se ha acordado que reaparezcan los periódicos "El Siglo Futuro" y el "Diario Universal."

El primero de los colegas apareció el sábado por la noche, y obtuvo un éxito de venta extraordinario, tanto en esa noche como en la mañana del domingo. Y no defraudó la expectación del público, porque, dentro de la mayor corrección, supo emplear también la mayor entereza en el mantenimiento de sus convicciones y la protesta por todo lo ocurrido.

El "Diario Universal" no pudo salir hasta el lunes, por haber recibido muy tarde las órdenes el sábado. Al reaparecer publicó una enérgica protesta, calificando de arbitraria y absurda su suspensión, y afirmando que el Sr. Casares Quiroga había faltado a la verdad al decir que había suspendido a los periódicos enemigos del régimen, pues ellos no lo son, porque acatan la voluntad nacional.

**Periódicos suspendidos el día 10 de agosto**

**En Madrid**

Diarios: "A B C", "El Debate", "Informaciones", "Diario Universal", "El Siglo Futuro" y La NACIÓN.

Revistas: "Gracia y Justicia", "Blanco y Negro", "Marte", "Acción Española" y "Aspiraciones".

Total:  
En Madrid ..... 11  
En provincias ..... 26



**Sirva V. "Royal" a sus invitados.**

**Y los niños gozarán ayudándole porque a todos ellos les gusta mucho la bebida**

**Royal**  
SOFT DRINKS

FABRICADA POR

**SAN MIGUEL BREWERY**



**La Directiva de la Liga de Abogados recientemente organizada, en su primera reunión. En primer término: Sres. Vicente J. Francisco y Pedro Franco. Al fondo, de izquierda a derecha, Sres. Vicente de la Rama, Ramón Diokno, Victoriano Yamzon, Marcial Zamora, Alfredo Cacnio, Jorge Bocobo, José P. Laurel y Guillermo Lualhati.**



Como con anterioridad de unas semanas habían sido suspendidos gubernativamente "La correspondencia", "El Imparcial", "El Popular", "El Mundo" y "Mundo Obrero", resulta que asciende a 16 el número de periódicos suspendidos en Madrid.

Así, pues, el número de periódicos que estaban suspendidos gubernativamente en España el día 11, sin contar los que no pudieron publicarse, por el cierre de talleres en que se imprimían, era de CIENTO CATORCE.

**En provincias**

**ALAVA.**—"Heraldo Alavés", diario de la capital.  
**ALBACETE.**—"El Diario de Albacete", de la capital, y "Vida Hellinera", semanario de Hellín.  
**ALICANTE.**—"El Día", diario de la capital; "La Gaceta de Levante", diario de Alcoy; "Patria", semanario de Elche; "El Pueblo Obrero", semanario de Orihuela, y "La Voz del Pueblo", semanario de Alcoy.  
**ALMERIA.**—"La Independencia", diario de la capital; "Diario de Almería", de la capital, y "Heraldo de Almería", de la capital.  
**AVILA.**—"El Diario de Avila", diario de la capital.  
**BALEARES.**—"El Luchador", semanario de Palma.  
**BARCELONA.**—"El Correo Catalán", diario de Barcelona, y "Reacción", diario de Barcelona.  
**BURGOS.**—"El Castellano", diario; "El Defensor de los Labradores", semanario, y "A B C", semanario.  
**CACERES.**—"Extremadura", diario, y "El Faro de Extremadura", semanario de Plasencia.  
**CADIZ.**—"Nuestro Tiempo", diario de La Línea; "El Guadalete", diario de Jerez de la Frontera; "Diario de Jerez", "Claridad", semanario de Jerez de la Frontera;

"La Información", diario de la capital, y "Regeneración", de Ceuta.  
**CASTELLON.**—"La Provincia Nueva", diario, y "El Estado Ganquista", semanario.  
**CIUDAD REAL.**—"El Pueblo Manchego", diario de la capital, y "El Defensor de Tomelloso".  
**CORDOBA.**—"El Defensor de Córdoba", diario de la capital.  
**CUENCA.**—"El Defensor de Cuenca", semanario de la capital.  
**GERONA.**—"El Norte de Gerona", diario de la capital, y "La Tradición Catalana", semanario de Olot.  
**GRANADA.**—"El Ideal", diario.  
**GUADALAJARA.**—"Lumen", quincenal; "El Henares", semanario de Sigüenza, y "La Palanca", semanario de la capital.  
**GUIPUZCOA.**—"La Constancia", diario de la capital; "Easo", diario de la capital; "La Noticia", diario de la capital; "La Cruz", semanario de la capital, y "El Fuestista", semanario de la capital.  
**JAEN.**—"El Pueblo Católico", diario de la capital; "La Mañana", diario de la capital; "La Provincia", diario de Ubeda; "El Día", diario de Linares; "El Guadalquivir", semanario de Andújar, y "La Defensa", semanario de Jaén.  
**LA CORUÑA.**—"El Ideal Gallego", diario de la capital; "El Compostellano", diario de Santiago, y "La Verdad", diario de El Ferrol.  
**LEON.**—"El Diario de León", diario de León; "La Luz de Astorga", "El Pensamiento Astorgano", semanario, y "Anti", semanario.  
**LERIDA.**—"El Correo", diario de la capital, y "Toca-Ferro", semanario de la capital.  
**LUGRÑO.**—"Diario de la Rioja", de la capital, y "Rioja Agraria", semanario de la capital.  
**LUGO.**—"La Voz de la Verdad", diario de la capital.  
**MURCIA.**—"La Verdad", diario;

de la capital; "El Eco de Cartagena", de Cartagena, y "Cartagena Nueva", de Cartagena.  
**NAVARRA.**—"La Tradición Navarra", diario, y "El Diario de Navarra", de Pamplona.  
**OVIEDO.**—"La Región", diario, y "La Hoja Parroquial".  
**PALENCIA.**—"El Día de Palencia".  
**PONTEVEDRA.**—"El Diario de Pontevedra", diario de la capital.  
**SANTANDER.**—"Diario Montañés", diario de la capital.  
**SALAMANCA.**—"La Gaceta Regional", diario de la capital; "Defensa", semanario de la capital, y "Mirobriga", semanario de Ciudad Rodrigo.  
**SEGOVIA.**—"El Adelantado de Segovia", diario, y "La Ciudad y los Campos", semanario.  
**SEVILLA.**—"El Correo de Andalucía, de la capital, y A B C", diario.  
**SORIA.**—"El Avisador Numinantino", periódico bisemanal de la

capital, y "Hogar y Pueblo", de Burgo de Osma, semanal.  
**TARRAGONA.**—"La Cruz", diario de la capital; "La Tradición", semanario de Tortosa, y "La Juventud", semanario de Valls.  
**TERUEL.**—"Acción", diario de Teruel; "El Ideal", semanario de la capital, y "Actualidad", trisemanal.  
**VALENCIA.**—"Las Provincias", diario de la capital.  
**VALLADOLID.**—"Diario Regional", de la capital, y "Libertad", semanario de la capital.  
**VIZCAYA.**—"La Gaceta del Norte", diario de Bilbao, y "El Pueblo Vasco", diario de Bilbao.  
**ZAMORA.**—"Acción", semanario de Benavente; "Heraldo de Zamora", de la capital; "El Ideal Agrario", de la capital, y "El Correo de Zamora", diario.  
**ZARAGOZA.**—"El Noticiero", diario de la capital, y "El Regional", diario de Calatayud.

**Del Proceso Sanjurjo. Durante la sustanciación del proceso**

**Las delaciones**

Aunque toda la atención estaba concentrada durante dos días en la vista por los sucesos de Sevilla, no por eso dejaron de practicarse numerosas detenciones, la mayor parte fruto de delaciones. A tales extremos llegaron, que el gobernador accidental de Sevilla, Sr. Calviño, publicó una nota haciendo saber que no haría caso de las delaciones, pues se estaba dando la circunstancia de que muchos no hacían sino satisfacer rencores personales. Eso mismo ocurría en el resto de España, levantándose de tal manera una barrera de odios entre los españoles de diversas significaciones, que tardará mucho tiempo en desaparecer. Algún pe-

riódico izquierdista, menos insensato que sus compañeros, llamó también la atención sobre este asunto, y el Sr. Castrovido afeó la conducta de los delatores, aunque lo hacía desde las columnas de "El Liberal", que estaba ejerciendo el oficio con toda fruición.

Este mismo periódico, que ha seguido la más incalificable conducta en todos los terrenos, publicó un artículo diciendo que los periódicos suspendidos estaban bien suspendidos, y además debían morir, cosa que mereció una réplica de "Luz" abogando por la reaparición, en la que insistió varias veces.

**El indulto**

Mientras el Tribunal estaba dic-

tando sentencia, los grupos que vemos figurar de algún tiempo a esta parte en las manifestaciones, y en todos los actos de ruido, incluso en los actos de iglesias, trataron de organizar manifestaciones pidiendo que se cumpliera la sentencia contra Sanjurjo, cosa que no tiene nada de particular, dada la excitación de los periódicos y las declaraciones de funcionarios públicos que, como el señor Galarza, se mostró partidario del cumplimiento de la sentencia de modo inexorable.

Al vislumbrarse que el indulto era inevitable empezaron a llover las peticiones, siendo una de las primeras la de la madre de Galán.

El general Sanjurjo se negó a pedir el indulto, y lo hizo su abogado, el Sr. Bergamín.

El Presidente de la República firmó la conmutación de pena (cosa que aplaudieron los mismos que el día anterior pedían que se aplicase), y el general Sanjurjo fué trasladado de madrugada al penal del Dueso, donde cumplen condena los reos de delitos comunes.

Los consabidos diarios de las informaciones morbosas, que tan admirablemente están educando al pueblo, describieron con gran fruición cómo el caudillo de Marruecos, que contribuyó a que las madres españolas no sigan viendo morir a sus hijos en aquellas tierras, ingresaba en el penal como el recluso número 52. Y algunos de esos voceros, contrastando con el respeto que el mismo fiscal de la República había tenido al enfrentarse con la figura del general Sanjurjo, le denostaron y le insultaron, después de lo mucho que le habían adulado al proclamarse la República.

Nunca dió la Prensa de ningún país un espectáculo de cobardía y crueldad semejantes.

**Las tareas parlamentarias**

Mientras todo esto ocurría, como consecuencia de una intencionalidad que no había tenido derivaciones, el Parlamento votaba una ley por virtud de la cual el Estado se incautaba de cuantas fincas rústicas o de recreo poseyeran los supuestos complicados en el movimiento, declarando al final que si algunos quedaban en la miseria podían solicitar una pensión. Ni que decir tiene que los consabidos órganos de la opinión... de sus aprovechados inspiradores echaron en seguida las campanas al vuelo en honor a la juricidad, y llegaron al comentario jocoso de lo que iban a perder los detenidos y de la triste situación en que algunos habían de quedar, cosa que no recordamos hiciera nunca la Prensa suspenchada cuando se trataba de sus mayores adversarios, aunque bien es verdad que un caso legislativo como éste

no se había dado en España ni en ningún país de Europa.

Terminados los trabajos legislativos en relación con los sucesos del día 10, empezaron a correr los debates sobre el Estatuto de Cataluña y la Reforma agraria con tal celeridad, que en los primeros días de septiembre quedaban aprobadas, con la leve oposición que se podía sostener en el Parlamento, después de apagada la voz de la calle, por estar suspendidos los periódicos que interpretaban el sentir contrario a la autonomía de Cataluña.

En realidad, si lo que se estaba buscando era una ocasión propicia que diera estos frutos, no hubiera sido posible prepararla mejor.

**La situación en que se encontraba el Gobierno**

Recordarán nuestros lectores que veníamos aconsejando insistentemente que las personas de ideas contrarias a la actual situación no realizaran en aquellos momentos ningún acto de hostilidad contra el Gobierno, porque advertíamos cómo éste iba debilitándose y no tenía asidero posible, con lo cual el país se sentiría pronto libre del predominio de elementos que, influidos por el socialismo, estaban causando a España daños irreparables.

En efecto: el Estatuto de Cataluña había levantado en toda la nación un fuerte clamor de protesta; la mayoría republicana apenas aparecía por el Congreso, hasta el punto de que el Comité socialista hubo de publicar una violenta excitación a sus correligionarios, afeándoles su indiferencia; la situación económica iba de mal en peor; la reforma agraria era el preludio del desquiciamiento de la vida del campo; políticos republicanos de gran relieve, como Lerroux, Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Ortega y Gasset, etc., combatían la orientación del Sr. Azaña; las clases conservadoras ganaban cada día más terreno, como lo demostraba el hecho de que en todas las elecciones, lo mismo políticas que académicas, las derechas triunfaban, sin que las izquierdas pudieran evitarlo; las extremas comunistas y sindicalistas se esforzaban en crear dificultades a la situación, y la falta de trabajo, por la paralización de muchas industrias y comercios, acentuábase por horas.

Lo mejor que podía hacerse en aquellos momentos era dejar que el Gobierno cayera por sí solo. Opinábamos así, tanto por ser enemigos de la violencia, cuanto por estar seguros de que quienes más deseaban cualquiera ofensiva eran los que se estaban sintiendo caídos, pues ésta les permitiría buscar apoyos con los que de otro modo no podrían contar. Tal fué nuestra visión exacta de la realidad polí-

tica. La reacción que se produjo en pocas horas entre los elementos republicanos y socialistas habilitó al Gobierno para una fuerte represión, que tampoco es posible examinar en estos momentos, pero que en nada, seguramente, ha de favorecer la situación, aunque de un modo momentáneo le haya fortalecido.

**Sanciones especiales**

No sólo en España, sino en el Extranjero, produjo impresión la noticia de que las personas detenidas por supuestos complicados en los sucesos (aunque de muchos se sabía que no lo estaban), que la autoridad judicial estime como inocentes, por no aparecer contra ellas cargo alguno, sean entregadas al Ministerio de la Gobernación, tanto para que, si éste lo cree oportuno, se incaute de todos sus bienes, como para que les imponga la pena durísima de una deportación a Villa Cisneros. Es decir, que por virtud de la ley votada en Cortes, en cuanto a la expropiación, y de la ley de Defensa, en cuanto a las personas, el Gobierno se considera en mejor posesión de la verdad que los mismos jueces, y con más facultades que ellos para aplicar penas afflictivas y pecuniarias.

El caso del hijo del general Sanjurjo, que, absuelto por el Tribunal Supremo, y mandado poner en libertad, con la devolución de los efectos que le fueron incautados, continuó detenido en Prisiones Militares por orden gubernativa, fué expulsado del Ejército, privado de su título de agente de Bolsa, y por último deportado en el "España número 5", dió al país la norma de los procedimientos que se están empleando.

Claro que esto significa bien poco comparado a la disposición adicional de la ley Agraria, en virtud de la cual el Gobierno se incauta de las propiedades de todos los grandes de España por el sólo hecho de haberlo sido. ¡Como si mañana se le ocurre incautarse de las haciendas, industrias, comercios o capitales de los que tengan un lunar en el hombre izquierdo! No se pueden apetecer mayores garantías para la propiedad.

**La aprobación de las leyes**

A punto de terminar la discusión del Estatuto, con Hacienda y todo, asunto que se ha prestado a vivísimos comentarios, que en ocasión

oportuna recogeremos, se intercala en el debate parlamentario la reforma del Código penal, que queda aprobado en un par de horas, en medio del asombro de los juristas y de las protestas del Sr. Ortega y Gasset y de doña Clara Campoamor.

También se aprueba, con la misma celeridad, la reforma del Ministerio de Estado, para prescindir de todos los diplomáticos que al ministro no le convenga utilizar, ley que lleva el nombre de reforma de la carrera diplomática.

Sin necesidad de proyectos analógicos, en los demás ministerios se empiezan a decretar las cesantías de todos los funcionarios que no tengan ideas republicanas.

**Una afirmación comentada**

Los catalanistas se muestran alborozados por la aprobación del Estatuto, incluso de la Hacienda, que se les ha entregado, con la que ya no soñaban. El diputado catalán señor Corominas dice que Cataluña no agradecerá nunca bastante lo que ha hecho por ellos el Sr. Azaña, y "que un hombre así vale por ríos de sangre y por montañas de dinero".

**Un artículo de Cambó**

Se comenta un artículo de Cambó en "La Veu de Catalunya" en el que dice que el Estatuto no hubiera sido aprobado de no haber estallado el complot pretoriano. Describe la situación en que se hallaban el Gobierno y el Parlamento en aquellos instantes, y hace notar que el señor Azaña había dado ya un paso atrás, sustrayendo a Cataluña las facultades más deseadas, que son las que se refieren a la Hacienda, y que, si no llega a ser por la sublevación, los catalanes no hubieran visto satisfechas sus aspiraciones.

El artículo es de una intención política extraordinaria, según reconocen los diarios que lo reproducen, y viene a confirmar el concepto que los bien enterados confirmaron a las pocas horas de producirse los sucesos de Madrid y de Sevilla de un modo inesperado para todos, menos para el Gobierno, que declaró lo conocía con la debida antelación.

**ANUNCIENSE EN**

**VOZ ESPAÑOLA**

**J. Rodríguez Serra**

ABOGADO Y NOTARIO

Lack & Davis Bldg.  
110 Echague

Tel. 2-12-76  
P. O. Box 303

# Información General de España

## Después de despistar a la policía que lo buscaba afanosa, el general Barrera logró escapar para Francia

**En cuanto al General Martínez Anido, se asegura que hace frecuentes viajes entre Francia y Bélgica y que es el único de los refugiados al que la Embajada no pierde de vista**

BARCELONA, octubre 26.—El periódico "La Rambla", de Barcelona, publica un interesante reportaje escrito en París acerca del general Barrera y de los conspiradores españoles monárquicos. Dice su autor—Louis Artois—que el general Barrera, que estuvo oculto en Barcelona mientras la policía le buscaba, salió el miércoles de la semana pasada. Se hallaba oculto confortablemente en un convento y dejó este agradable escondrijo para subir a un automóvil. Iba caracterizado con barba y bigote; llevaba una trinchera y se tocaba con una boina. El auto era de un industrial barcelonés. Con éste se trasladó a un pueblito de la provincia de Gerona, próximo a la frontera, y desde este punto, en una lancha, pasó a Francia.

El otro día se le vió en el café de la Rotonda. Los que sabían que se hallaba en París no supusieron que, a pesar de estar ya a salvo, se exhibiría en un sitio tan frecuentado por toda clase de españoles. El autor del reportaje dice que luego le vió en el Quai d'Orsay. Le vió bajar al andén. Ya estaba afeitado; bastante envejecido. Llevaba trinchera y boina. Allí se unió al ex barón de Viver y un señor alto y moreno, de nariz prominente. Después fué a hablar con una señora de unos sesenta años, a la cual oyó nombrar por el apellido Pujol o Despujol; no recuerda bien. El ex barón de Viver hablaba con las hijas de Milá y Camps, que marchaban a Barcelona.

Cinco minutos antes de salir el tren, llegó un individuo de unos treinta y cinco años, cargado de maletas. Este y el general Barrera se abrazaron efusivamente.

En este trabajo periodístico se reproduce un diálogo del autor con un individuo monárquico. Llevaba el primero un ejemplar de una publicación contra la República, y esto le sirvió de cebo. Estaban en un café. Charlaron. Le dijo el escritor:

—Se que el general Barrera está en París.

—Sí; ya contestó.— Estoy enmendado. En seguida de llegar fué a

Fontainebleau a saludar a D. Alfonso y familia.

Después: —El general, que es el primer policía de España, hizo cursar, por medio de gente amiga, denuncias acerca de su paradero para desorientar a los agentes que le buscaban. Así pudo preparar la salida de Barcelona.

Luego hablaron de la ex real familia:

—Doña Victoria—exclamó el desconocido—culpa a Don Alfonso de todo lo ocurrido.

Más tarde recordaron a Martínez Anido:

—El general va y viene a Bélgica—le dijo al reportero su interlocutor. Es al único que la policía "nueva" de la Embajada le vigila estrechamente.

## Ordenes contra los incendios de templos

MADRID, octubre 27.—Se han dado órdenes terminantes a la policía para que continúe investigando a fin de descubrir a los autores del incendio del templo de San Felipe de Nerí, donde se proclamó la Constitución de 1812.

El templo contenía valiosísimos tesoros de arte, entre ellos varios lienzos de Velázquez y Murillo.

Los centros artísticos de Madrid están alarmados por la persistencia en la quema de iglesias, estimando que ya ha perdido España monumentos de arte irremplazables y que si la manía continúa este país acabará por perder lo que tiene.

## Preparando el recibimiento a M. E. Herriot

MADRID, octubre 26.—Ha llegado a esta capital el Embajador de España en París don Salvador Madariaga, con el objeto de intervenir en los preparativos del recibimiento que se hará a fines de mes al primer ministro francés, M. Edouard Herriot, que hará una visita al Presidente de la República.

Desmintió Madariaga que la visita de Herriot tuviese carácter político, como se ha venido rumo-

rando persistentemente desde que se supo que el jefe del gobierno francés vendría a Madrid.

Se trata, dijo Madariaga, de un simple viaje de buena voluntad.

## Angustiosa la situación de los obreros españoles en Francia

MADRID, octubre 26.—La situación de los obreros españoles que residen en Francia es angustiosa.

En una entrevista celebrada es-

ta mañana por el ministro de Estado de Francia y el subsecretario del Trabajo español, el primero dió a conocer la crítica situación de los obreros españoles en la vecina república como resultado de la crisis del trabajo.

El estadista francés declaró que gran número de obreros españoles se encuentran en la miseria y que el número de los que no tienen trabajo desde hace muchos meses no tiene precedente.

## El establecimiento de líneas aéreas con taxímetro, a tanto el kilómetro, gracias al invento de J. La Cierva

**Este servicio está en estudio para establecerlo en Brema, a base de autogiros con motores de 200 caballos de fuerza, capaces de asegurar una velocidad de 220 kilómetros hora**

MADRID, octubre 26.—Por lo que parece, será el invento del ingeniero D. Juan de la Cierva Coddorní, el que va a permitir el establecimiento de líneas regulares aéreas servidas con taxis a tanto el kilómetro de recorrido.

El servicio está en estudio para ser introducido muy pronto en el aeródromo de Brema, el gran puerto alemán del mar del Norte, a base de autogiros accionados por motores de 200 caballos, capaces de asegurar una velocidad de 220 kilómetros por hora. Con ello sería posible hacer la travesía aérea de Berlín a Londres en cuatro horas y media. El precio del pasaje sería de 32 pfenigs por kilómetro, con extra de dos pfenigs por cada pasajero más.

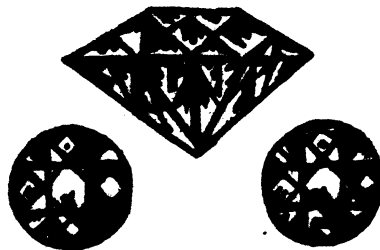
Para este servicio se han construido máquinas especiales consi-

derablemente perfeccionadas por don Juan de la Cierva en Estados Unidos en los dos últimos años. Para poder inaugurar se han reunido en el aparato todas las comodidades posibles. La cabina no permitirá, de momento, llevar más de dos pasajeros además del piloto.

En el aeródromo berlinés de Tempelhof fué probado el aparato la semana última, habiendo dado las pruebas resultado altamente satisfactorio. No se sabe aún fijamente cuándo empezará el servicio regular, que se espera con verdadero interés, pues de su éxito ha de depender, naturalmente, el que el servicio de aerotaxis se extienda por todo el mundo.

Una vez más se habrá repetido el caso de que un invento español tenga que pasar al extranjero para (Continúa en la pag. 10)

## DIAMANTES QUIMICOS AMERICANOS



DE RECIENTISIMA INVENCION AMERICANA.

Estos diamantes son casi iguales a los diamantes genuinos en brillantez, dureza, aguas, luces, etc. Son a prueba de fuego, lima, ácido nítrico, agua y aceite. Pueden cortar el cristal como los diamantes verdaderos. Precio por quilate Cinco Pesos. Condiciones de pago, al contado con el pedido o C.O.D. Los parroquianos que residen fuera de las ciudades de Manila, Cebú, Iloilo y Zamboanga, deben acompañar el importe a sus pedidos.

Enviad vuestros pedidos directamente a

**The American Chemical Diamonds Co.**  
P. O. BOX 240, PENANG.

# Información General de España

(Continuación de la pág. 9)

hacerse viable, viniendo luego nuevamente a la patria de origen para ser adoptado. Con el autogiro puede decirse que, concebido y nacido en España, debió pasar la frontera para convencer a los técnicos, y primero en Francia, luego en Inglaterra, más tarde en los Estados Unidos y finalmente en Alemania, ha sido en dichos países, que van a la cabeza de la aviación, donde se ha consagrado el invento español, por lo menos como lo único que, hoy por hoy, aleja todo peligro de accidente grave inherente a los demás aparatos.

## La crisis de la prensa que no es favorita del gobierno es causa de que se trate de aumentar el precio de muchos periódicos

MADRID, octubre 26.—La industria del periódico atraviesa por una crisis aguda, según las empresas, excepto, desde luego, aquellos que gozan del favor de la situación republicana.

Con este motivo se da por seguro que el precio de los diarios será aumentado en Madrid, Barcelona y demás ciudades importantes, como medio que permita a las empresas periodísticas cubrir sus compromisos y seguir editando los periódicos.

Hoy celebraron una conferencia con el ministro de Agricultura los representantes de distintas empresas españolas, y el señor Marcelino Domingo prometió recomendar a sus compañeros de Gabinete que autoricen el aumento del precio de venta de los periódicos.

## En el pueblo de Moraña, en Pontevedra tué hallada la fuente hecha por Santa Justa, Virgen y Mártir, en el año 1501

PONTEVEDRA, octubre 26.—La fuente curativa de Santa Justa, en Moraña, ya adquirió gran renombre en toda la provincia pontevedresa en estos últimos meses, y hace unos días fué visitada por el gobernador civil y una comisión de técnicos sanitarios que recogieron pruebas de las aguas para su análisis. Muy cerca de la fuente se encuentra la iglesia parroquial de Moraña.

Como datos curiosos damos al lector los siguientes:

Desde hace algún tiempo se venía hablando de unas aguas con poder milagroso que brotan de una fuente antiquísima descubierta en la parroquia de Santa Justa, de Moraña.

La fantasía popular ha encontrado motivo para dar al hallazgo de la fuente caracteres de milagro. Lo cierto es que, durante todo el

## Protección contra incendio a los palacios históricos y museos

MADRID, octubre 26.—Medidas efectivas para proteger los palacios históricos y los museos en toda España se adoptarán inmediatamente, según ha anunciado el director de las Propiedades Nacionales hoy.

En un comunicado que dió esta mañana dice que en la visita que ha hecho por provincias ha podido comprobar que son muchos los edificios importantes que no tienen protección contra incendios.

## Un individuo dispara contra el juez y los guardias en un juicio contra supadre

ESTEPONA, Málaga, octubre 26.—Un individuo llamado José González, fué arrestado hoy cuando trató de batirse a tiros con los guardias en el juzgado de este pueblo.

El padre de González estaba en el banquillo, acusado de un delito de menor importancia. Aparentemente González se insultó por alguna frase del juez, y lo agredió a tiros. Los guardias trataron de arrestarlo pero también abrió fuego contra ellos. Los guardias, como es natural, hicieron fuego a su vez, y pronto se reunió un gentío alrededor del edificio. Después de haberse cruzado varios tiros, el agresor fué detenido, sin que ninguno de los combatientes resultara herido.

verano no han cesado las peregrinaciones a Santa Justa, en busca del agua calificada de milagrosa.

De Pontevedra y sus alrededores han ido a Moraña centenares de personas con botellas, garrafas y otros recipientes, con el propósito de traer de aquella agua.

Según nuestras noticias, el agua de la fuente de referencia tiene éxitos curativos en enfermedades de la piel y esto ha hecho creer a algunos que curaba todas las enfermedades.

Circulan muchas versiones, fantásticas algunas de ellas, sobre el descubrimiento de la fuente, pero la que ofrece más verosimilitud es la siguiente:

El día 19 de julio de 1931, festividad de Santa Justa, estando el cura párroco en la sacristía, se le presentó una mujer desconocida

preguntándole por la fuente de Santa Justa que estaba detrás de la iglesia. El párroco le dijo que allí no había ninguna fuente, y la mujer se marchó.

Pasado algún tiempo, el párroco interrogó a los ancianos para ver si tenían algún dato de tal fuente, pero ninguno oyó hablar de ella.

Transcurrió algún tiempo y el mismo cura observó que en unos terrenos, muy cerca de la iglesia, emergía agua. Se hicieron excavaciones, encontrándose una arqueta de piedra, de la que arrancaban dos caños, y en la que se lee una inscripción que dice: "Esta fuente se hizo a costa de Santa Justa, Virgen y Mártir. Año 1501".

## Se trata de impedir que se llegue al rompimiento entre Largo Caballero y Besteiro

MADRID, octubre 26.—Los líderes del partido socialista y los de la Unión General Obrera están tratando por todos los medios posibles de impedir el rompimiento entre don Julián Besteiro, presidente de las Cortes, y don Francisco Largo Caballero, Ministro de Trabajo, que recientemente presentó su renuncia como secretario de la Unión.

## La "Ezquerria"—dice Companys—aspira a tener mayoría absoluta en el primer Parlamento, sobre los 50 diputados

MADRID, octubre 27.—Hemos solicitado del jefe de la minoría catalana, señor Companys, su opinión acerca del discurso del señor Azaña.

—En general me pareció muy bien—contestó el señor Companys—aunque en algunos momentos un poco cruel con otras fuerzas y elementos políticos.

El punto de vista más importante en materia política, es la iniciativa de constituir una federación de izquierdas generales, pero dicho en términos muy generales,

Como los miembros de la Unión eligieron al señor Besteiro presidente, se le pidió al señor Caballero que hubiera tomado a mal esta acción, considerándola un desprecio personal. Largo Caballero indudablemente no ha tratado de ocultar que la elección de Besteiro no fue de su agrado, pues al saber la noticia, manifestó que no quedaba más alternativa que presentar su renuncia, pues temía que don Julián no demostraría la suficiente energía y capacidad para defender la república en caso de peligro.

Besteiro, cuya popularidad aumenta de día en día entre los unionistas y socialistas, no hizo grandes comentarios sobre las declaraciones de su rival. Se limitó a decir: "Es muy lamentable."

Los socialistas y sus aliados han expresado la opinión de que la ruptura entre los dos distinguidos líderes obreros ha de causar serias dificultades en el gobierno, puesto que uno de ellos es miembro del gabinete y el otro presidente de la Asamblea Nacional.

Hace varios años que los dos políticos toman parte activa en la política en pro del republicanismo, oponiéndose a la dictadura y a la monarquía, los amigos de ambos no pueden comprender la verdadera causa de esta aparente falta de armonía entre dos hombres que se suponían eran íntimos amigos hasta hace pocas semanas.

muy vagos, que en todo caso convendría precisar muy bien.

El periodista le preguntó si desde luego la Ezquerria se consideraría incluida en el requerimiento, y respondió el señor Companys:

Esa federación estimo que debe hacerse para una labor fundamentalmente de izquierda desde el Gobierno y versar sobre puntos muy precisos y concretos. Reuniendo estas condiciones, nosotros en principio estamos dispuesto a hablar de ello.

(Continúa en la pág. 12)

# AYALA Y CIA.

FUNDADA EN 1834

Gerentes Generales

de

"Central Azucarera de Calatagan"

"Calatagan Transportation Co."

"Inabaan Plantation Co."

O F I C I N A

HOGAR FILIPINO BUILDING

Juan Luna 21

Tels. 2-42-96  
2-42-97  
2-42-98

## Información General de España

(Continuación de la pag. 10)

Luego le preguntamos sobre las futuras elecciones catalanas, y contestó que, acordada la incompatibilidad entre el cargo de diputado de las Cortes de la República y del Parlamento catalán, él estaba decidido a no presentar su candidatura a diputado de la Generalidad, y que posiblemente no la presentarían tampoco los señores Sbert, Belli, Palet y Barba, Layret, Loperena, Santaló y otros diputados de las Constituyentes.

—La Izquierda—siguió diciendo—es un partido democrático y la designación de candidatas la harán las federaciones comarcales, siempre dentro del control del Consejo Directivo.

Inquirimos también qué representación piensa obtener la Izquierda

en el futuro Parlamento Catalán, y nos respondió el señor Companys.

—Desde luego mayoría absoluta sobre todo el número de diputados, que serán cincuenta.

En Barcelona, tanto en la capital como en la provincia, así como en Lérida, presentará candidatura el pleno, acordada por mayoría.

En Tarragona y Gerona decidirán las asambleas comarcales.

Acerca del tiempo que tardarán en implantarse los servicios que concede el Estatuto a Cataluña, nos dijo que se hará un esfuerzo para ir lo más rápidamente posible, calculando que antes de un año se habrá terminado la implantación. Desde luego los no afectados por los presupuestos, se implantarán inmediatamente.

### Por un decreto aprobado, se dispone la cesantía de todos los funcionarios no simpatizadores del régimen republicano

MADRID, octubre, 27.—Treinta y cinco magistrados, fiscales y jueces municipales serán destituidos del cargo en virtud de un decreto firmado hoy por el presidente Niceto Alcalá Zamora, después del consejo de ministros que se celebró bajo su presidencia.

El decreto había sido preparado por el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz, y dispone la cesantía de todos los funcionarios del departamento que no simpatizan con el régimen republicano.

Entre los que serán destituidos se hallan Antonio Tapia Seoane, magistrado de Pontevedra; Isidro Lino Sánchez, juez municipal de la misma ciudad; Rafael Listo Maqueira, juez municipal del Ferrol y muchos otros.

Esta es la primera disposición dejando cesantes a gran número de funcionarios que dicta el gobierno en su deseo de que el estado español cuente exclusivamente con empleados que antepongan a toda otra consideración su republicanismo.

Se decía esta noche en los centros semificiales que después que se haya limpiado la judicatura se comentará a hacer lo mismo en el departamento de Estado.

La noticia, aunque no ha causado ninguna sorpresa, ha sido objeto de algunos comentarios entre los elementos monárquicos, los cuales recuerdan que los republicanos y socialistas, bajo el régimen monárquico, no tomaban la menor precaución a un correligionario, sosteniendo la tesis de que el que pertenecía al estado español y no al extranjero. Dicen ahora, que como se ve a la inversa que el que pertenece al estado español y no a la República.

no en que tiene el poder central a esta región, así como para mostrar su simpatía hacia la huelga general que se ha declarado en el importante pueblo de Vera.

La huelga del citado pueblo constituye una protesta por parte de los obreros que trabajan contra la desesperada situación financiera de sus compañeros.

La crisis, según todos los informes, se agrava, siendo mayor cada día el número de los obreros parados.

En simpatía con la actitud de los concejales del Ayuntamiento de Almería, han cerrado sus puertas todos los teatros, cafés y fábricas de la ciudad.

Antes de dimitir, los concejales celebraron una sesión, acordando dirigir un telegrama al jefe del Gobierno pidiéndole el inmediato envío de fondos y provisiones, manifestando a Azaña que en caso de que demore en resolverse el conflicto se registrarán actos de violencia en toda la provincia.

### Las conclusiones aprobadas por la Izquierda Republicana y Anti-Clerical, en Madrid

MADRID, octubre 28.—La Izquierda Republicana Anticlerical de Madrid ha publicado un extenso escrito en que razona las siguientes conclusiones:

El Concejo municipal de Madrid de la Izquierda Republicana Anticlerical, protesta, con todo respeto:

Primero: Del funcionamiento de centros docentes encomendados a congregaciones religiosas al inaugurarse el curso escolar de 1932-1933, y

Segundo: De la tolerancia anticonstitucional observada por las autoridades gubernativas con las

frecuentes manifestaciones del culto exterior, principalmente del repique de campanas.

### Incendian la Iglesia de un pueblo de Ferrol

FERROL, octubre 28.—Un incendio intencionado ha destruido totalmente la iglesia de Cervás.

En estos últimos tiempos había intentado quemarla varias veces. En todas ellas rociaron las puertas con gasolina, pero no llegaron a prenderles fuego. Por esta causa y ante el temor de que los incendiarios lograran su propósito, el vecindario había trasladado las imágenes a domicilios particulares.

La indignación en Cervás es extraordinaria.

La Guardia Civil realiza gestiones para detener a los incendiarios.

### Registros domiciliarios

CUENCA, octubre 28.—La policía ha practicado registros en el Palacio episcopal, en el Seminario y en algunas casas de sacerdotes.

Parece que los registros están relacionados con la busca de un padre jesuita apellidado Ruiz Pérez, a quien se atribuye haber profanado palabras molestas para el régimen en un sermón pronunciado hace días en Villarrobledo.

Las pesquisas no dieron resultado alguno.

### Pretenden incendiar centros de beneficencia

ANDUJAR, octubre 28.—Durante la madrugada fué prendido fuego a la puerta de la iglesia de San José que corresponde al hospital y a la Casa Cuna, rociándola con gasolina. Unos vecinos dieron la voz de alarma, y el fuego fué sofocado con rapidez.

Los autores de la salvajada no han sido hallados, y la Guardia Civil los busca. Se han practicado varias detenciones con este motivo, y el vecindario en general condena estos atentados contra los establecimientos benéficos, que deberían ser sagrados para todo el mundo.

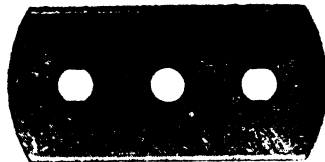
### Incendio a bordo

CADIZ, octubre 28.—El vapor "Tajo", de la Compañía Trasméditerránea, estaba atracado al muelle, esperando hacerse a la mar, con dirección al norte, llevando a bordo un importante cargamento de madera.

De repente, sin que se pueda precisar de momento las causas, se declaró un violento incendio en la bodega número cuatro, que pudo ser sofocado.

Las pérdidas sufridas son de importancia.

La tripulación sufrió desgracia alguna.



Pruebe la hoja "TOLEDO"  
con el nuevo asentado de filos

Se vende en Bazaes y Boticas

Importadores: Mira Hermanos—Manila

SE VENDE A PRECIO TIRADO

Un juego de sillería de bejuco para galería

Razón: 320 P. Campa, Sampaloc.

## Cablegramas de España

(Continuación de la página 1)

años de prisión.

Ex ministro de Hacienda, Calvo Sotelo, 12 años.

Ex ministros Benjumea, Callejo, Yanguas y Aunos, 8 años de prisión.

Otros han sido condenados a seis años de destierro; contándose entre ellos los generales Saro, Ardanas y Castedo, y el ex almirante Cornejo.

Sobre otros varios generales ha recaído la pena de inhabilitación temporal.

Las sentencias son comentadísimas.

### El presupuesto de Marina

Hoy (ayer 8) quedará aprobado el presupuesto de Marina.

### Inquietud general

Siguen las huelgas en todas partes notándose un estado general de inquietud y confusión.

Avecínanse acontecimientos políticos.

RAMIRO DE SALAZAR  
Corresponsal.

## LOS SERVICIOS DE LA GENERALIDAD

### REPARICIÓN DEL ABC CON ÉXITO ENORME

### ASAMBLEA DE DECANOS DE COLEGIO DE ABOGADOS

### TERMINA EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES

### LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA—NOTABLE DISCURSO DE GOICOECHEA

### LOS RIEGOS DE LA REGION LEVANTINA

### EL ASUNTO DE LA TELEFÓNICA—RECLAMACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.

### NUEVA LISTA DE JUBILACIONES DE MAGISTRADOS

Madrid, Diciembre 3, 1932

VOZ ESPAÑOLA.—Manila.

### Dificultades para el traspaso

Se tropieza con dificultades para hacer el traspaso de los servicios de la Generalidad. Se han celebrado varios mítines en los que se han pronunciado duros ataques contra

## Semaneras

(Continuación de la pag. 8)

ximas elecciones”.

¡Vamos! ¿Qué les parece a ustedes?

Como si el estúpido gobierno que, por inefable dicha tenemos los españoles, fuese capaz de semejante subterfugio!

\* \* \*

Ni el Sr. Azaña ni ninguno de sus gabinetarios, teme a las elecciones.

Ni tienen por qué temerlas.

Han llevado a las cortes y hecho aprobar la medida de que se trata, por puro deporte. Esto es, para que cesen en su ejercicio los alcaldes y concejales salientes, y entren en ejercicio los entrantes.

Todo es cuestión de “ejercicio”.

O, como decíamos: de deporte.

\* \* \*

Pero substituir el sufragio y usurpar la voluntad del pueblo... ¡Eso, no! ¿Qué va?

el Gobierno.

### El ABC en la calle

Levantada la suspensión del ABC, ha reaparecido en la calle el popular colega, siendo acogido con enorme éxito, pues el público arrebató materialmente los ejemplares de manos de los vendedores.

### Los Decanos de los Colegios de Abogados

Se celebra en Madrid una Asamblea de Decanos de los Colegios de Abogados de toda España. A esta reunión se le concede importancia, pues parece relacionada con la protesta recientemente presentada por el Colegio de Madrid contra las jubilaciones de jueces y magistrados, con la invitación al “abogado” Sr. De los Ríos, de que di cuenta en telegrama anterior.

### El Proyecto de Ley de las Congregaciones Religiosas

La Comisión encargada de redactar el dictamen sobre Corporaciones Religiosas, ha terminado su trabajo.

(Un despacho de la misma fecha, expedido por la PA. informa que el dictamen dispone el reconocimiento oficial de las Ordenes religiosas bajo la ley civil; permite a la Iglesia hacer el nombramiento de las dignidades eclesiásticas, con la condición de que los nombrados han de ser españoles; dispone el pago de impuestos y prohíbe a las Corporaciones dedicarse a la enseñanza, a la política ni a los negocios.)

RAMIRO DE SALAZAR  
Corresponsal.

20

00 de descuento  
DURANTE LA

NAVIDAD

Los numerosos amigos que el Teniente General del Ejército Español, Don Leopoldo de Saro dejó en Manila, al regresar a España el mes de octubre último, habrán leído con satisfacción los despachos de la prensa asociada, publicados el 2 del mes actual, en que se comunica la noticia de que la República Española en juicio celebrado ante la comisión de responsabilidades de las Cortes Españolas, en el que se han impuesto severas sanciones a los funcionarios militares y civiles que actuaron durante el septenio de la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930, ha impuesto al General Saro la pena de seis años de destierro de España.

*"No tengo por qué ocultarme"*

Tres días antes de su salida de Manila, el General Saro dijo lo siguiente al que estas líneas escribe:

"Vine a Filipinas autorizado por el Gobierno de la República, no tanto con motivo de los acontecimientos políticos, como porque por aquellos días, había ocurrido en Manila la muerte de mi hijo... un hijo a quien yo quería con toda mi alma, y quise dar a mi adolorido corazón el único consuelo que ya era posible." (En efecto: el general Saro se trasladó al cementerio de la Loma tan pronto como

## El General español Leopoldo de Saro

Las Cortes Constituyentes de España, le han condenado a destierro por seis años

(Del Free Press)

desembarcó en Manila, el día de su llegada, y desde entonces, todos los domingos iba a visitar a su hijo permaneciendo gran parte de la mañana junto a la sepultura.—*N. de la R.*)

"Ahora regreso a España—continuó diciéndonos el general Saro—en vista de que la República llama a los hombres del primer directorio, para responder de mis actos. Ni por mi efímera actuación civil, ni por mi conducta como militar, me reprocha cosa alguna mi conciencia. Siempre hice lo que honradamente creí que era mi deber."

Los despachos en que se daba cuenta de la llegada del general Saro a Madrid el mismo día de su arribo a Barcelona, informaban también que el general se proponía defenderse por sí mismo ante sus juzgadores.

Se sabía en efecto, que cuando

el general Primo de Rivera dió el golpe de estado de 1923, el general Saro, que a la sazón lo era de brigada, no estuvo conforme con la marcha que iban a llevar aquellos acontecimientos políticos, y a instancias suyas, Primo de Rivera le dió un mando en Africa, donde permaneció, siempre en servicio de campaña, hasta después del famoso desembarco en Algeciras, donde mandó la brigada de vanguardia y choque, por cuya actuación, que fué brillantísima, fué ascendido a divisionario.

Esta habrá sido su defensa; con ligera reverencia a las órdenes militares y a su propia hoja de servicios, habrá podido demostrar fácilmente su escasa o ninguna intervención en las actuaciones políticas de la dictadura. Así se explica la pena relativamente leve que se le ha impuesto.

Probable es que el General Saro elija como lugar de su destierro estas Islas, donde cuenta con tan-

tos y tan entusiastas amigos entre todas las nacionalidades y entre todos los círculos sociales.

*El General Cavalcanti*

Tememos que no haya sido tan favorable la suerte que haya corrido el Teniente General Don José Cavalcanti, íntimo amigo y compañero del General Saro, y héroe como él de las campañas de Africa.

También Cavalcanti fué miembro del directorio militar, y además, se le acusó recientemente de haber intervenido en los sucesos del 10 de enero en Madrid.

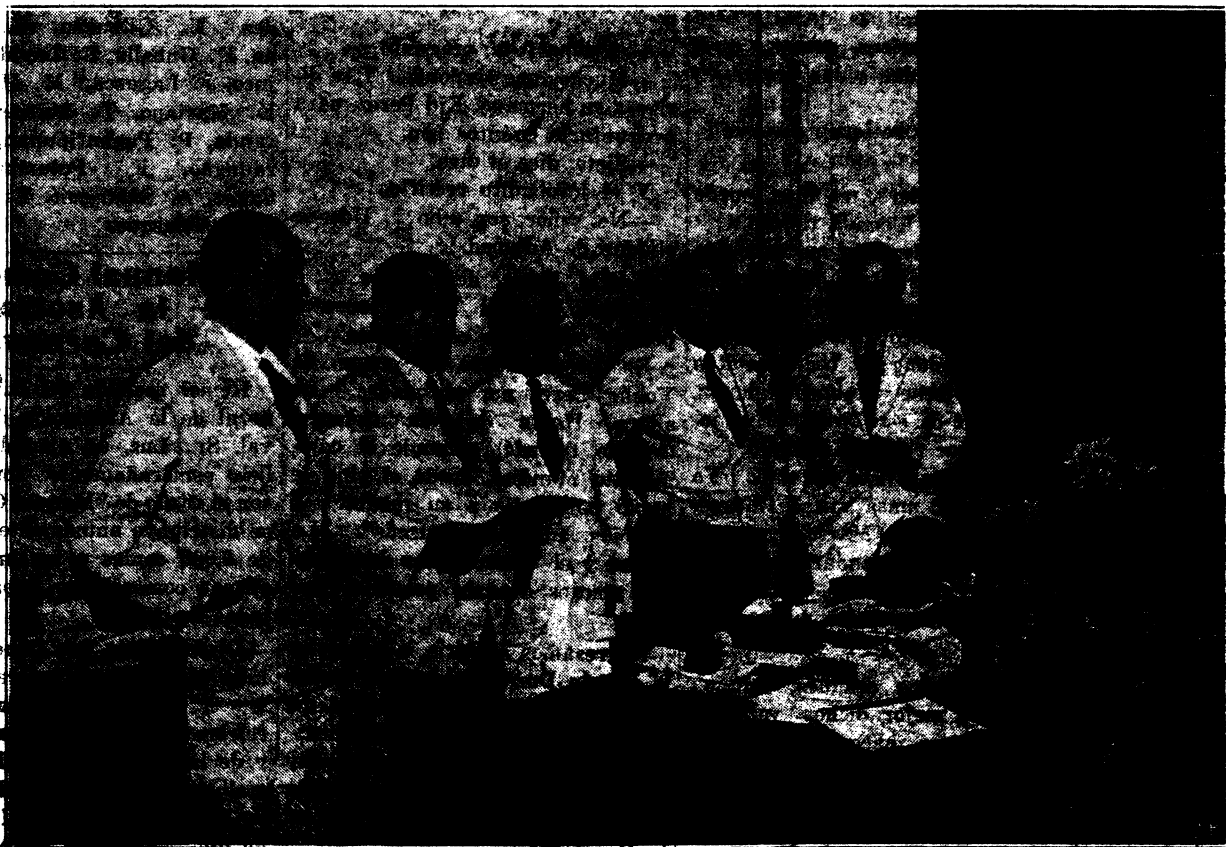
Pero él lo ha negado rotundamente. A raíz de su procesamiento, le visitó un periodista en la prisión militar.

"La noche de la revuelta—dijo el general Cavalcanti—yo estaba en mi casa. A las siete de la mañana siguiente me detuvo la policía y me llevó a la Dirección de Seguridad. Desde allí, me trasladaron a esta prisión."

Invitado a expresar un juicio sobre los acontecimientos del 10 de agosto, dijo el general:

"Lo ocurrido no ha sido, según se afirma, un movimiento político, sino la reacción de una clase social más susceptible que otras, por su educación y su misión colectiva, a los agravios".

## LA GRAN CRUZ ESPAÑOLA DEL MERITO NAVAL AL ALCALDE EARNSHAW



El momento de la entrega en el despacho oficial al Alcalde Earnshaw. De izquierda a derecha: Don Adrián Got, alto funcionario de la Compañía General de Tabacos de Filipinas; el Alcalde Earnshaw teniendo entre sus manos la cédula de la Gran Cruz que le ha sido conferida; Don Luis Ariño, Cónsul General de España en Filipinas; Don Antonio Melán, Conde de Peracamps, y Don Andrés Soriano, Gerente general de San Miguel Brewery.

La Reducción Más Grande de 1932!!

EL BARATO,

300 Carriedo, Manila

La Mejor Joyería donde debe hacer sus compras. Habrá regalos GRATIS para los compradores en Diciembre.

### Función benéfica en el Colegio de Santa Catalina

Mañana, a las 5 de la tarde

Bajo los auspicios de la Asociación de ex-Alumnas del Colegio de Santa Catalina, que preside la profesora de piano Srta. Victorina Lobregat, se celebrará mañana, a las 5:00 de la tarde, una velada benéfica en el salón de actos del citado Colegio, de Intramuros.

Los billetes cuestan a un peso y cincuenta centavos, y todo lo que se pueda recaudar de dicha función se engrosará al fondo benéfico de la asociación destinado al mantenimiento del catecismo en Caloocan.

Conocidos artistas y valiosos elementos de esta localidad tomarán parte en la velada, representándose además una comedia chistosa en que participarán ex-alumnas del Colegio.

El programa de la función es el siguiente:

#### 1.a PARTE

1. a. Queen's Secret—Thomas.  
a. Pique Dame—Suppé.  
Orquesta del Colegio de S. Juan de Leján.
2. a. Jota—Falla.  
b. La Forza del Destino—Verdi.  
Barítono, Sr. José Corominas.  
Piano, Srta. Victorina Lobregat.
3. Rigoletto—Liszt.  
Piano solo, Sra. Estela Goldenberg de Brimo.
4. Romanza en Fa Mayor—Bethoven.  
Violin, Sr. Ramón Batallones.  
Piano, Sr. Altura.
5. Boheme—(Adios de Mimi)—Puccini.  
Soprano, Srta. Nieves Tan.  
Piano, Srta. Victorina Lobregat.

#### 2.a PARTE

1. Se Necesita Una Cocinera  
Comedia en un acto con el siguiente reparto:  
Rosa—Sra. Da. Catalina de Muser,  
Emilia—Srta. Victorina Lobregat.  
Sra. Mónica—Srta. Rosa Barahona.  
Cocinera 1.a—Sra. Da. Consuelo de Rodríguez.  
Cocinera 2.a—Srta. Enriqueta Rocha.  
Cocinera 3.a—Sra. Antonia de Monteiro.  
Cocinera 4.a—Sra. Da. Patricia D. Vda. de Apostol.  
Julia—Srta. Rosario Lavín.  
II. Balle Ruso, por las Srtas:  
Socorro Ballesteros y Josefina Condi.

## Viendo de cerca al campeón peso mosca del mundo

“Nací en Tunez y me llamo Perez”; — escenas de la vida enérgica de un boxeador;— su manager es un jorobado que le trae buena suerte

Por JESUS BAROJA

(De nuestros servicios en Europa)  
(Exclusivo de nuestra Redacción en París)

La puerta se abre. Es un pequeño apartamento elegante, cómodo, discreto. Nada de las suntuosidades de Passy, ni de las extravagancias de l'Etoile. Estamos entre burgueses... Me ha abierto la puerta un jorobado, que tiene de altura apenas un metro. Y él mismo me dice que es él quien le ha traído buena suerte a Young Perez. Es, además de su mascota, su masajista.

En el comedor está desayunándose el campeón peso mosca del mundo. Es un muchachito simpático y con buenos músculos. Son las siete de la mañana. Se acaba de levantar y está en pijama, que cambia después por una bata de baño. Alrededor de la mesa hay otros boxeadores; fácil es deducir esto mirando las narices romas, quebradas, achatadas y las orejas en repollo.

Young Perez se levanta y me da la mano.

—Si Ud. quiere, me dice, puede desayunarse. Llega a tiempo.

Yo le agradezco y me presenta entonces a los otros boxeadores: su hermano, que es otro buen boxeador, un poco más grande; el grandazo Lelong; y todos repiten la dosis de leche y de medias lunas. El director de este grupo es el jorobadito, que repite a menudo:

—Soy el masajista del chico. Yo soy el mejor masajista de Marsella... porque en Marsella...

Y tienen que mandarle callar. Un perrito bruxeles, salta y corre, acariciado por las manos burdas.

Diez minutos después, salimos. Vamos,—o mejor dicho, van los boxeadores—a hacer un poco de footing.

Tomamos dos taxis, que diez minutos más tarde nos depositan a la entrada del Bosque de Vincennes. Estamos en los terrenos donde triunfó la difunta Exposición Colonial. Llegamos. Y la disputa estalla. Una disputa por la propina. En fin, regateo ridículo muy común en Francia, por centavillos. Los boxeadores se bajan y se encaran con el automedonte. Y de ambos lados emerge la ola del clásico insulto de arrabal. De pronto, Lelong, el grandazo, interviene y le

invista a darse unos golpes. El otro, comprende, acepta la propina que le quieren dar y se aleja, mascullando entre dientes maldiciones.

Y comienza el footing. Recorremos así unos dos kilómetros. Nos sigue el perrito bruxeles, que es el ídolo de este ídolo. La caminata se suspende en una solana y la bola pasa de mano a mano; sigue luego el salto de carnero.

En un instante de reposo, Young Perez me dice:

—Ud. puede decir que soy de ascendencia española. Nací en Tunez y me llamo Perez. Mis abuelos eran del sur de España. Toda la familia sigue en Tunez y va no hablamos español sino francés. Allá quedaron mi mamá y mis herenos...

—¿Muchos? le pregunto.  
—Muchos, me responde. Y se dirige a su hermano, Kid Perez, para preguntarle cuántos son.

—Siete, dice el otro.

Y el jorobadito rectifica:  
—No, señor, son ocho... Uds. se olvidan de Adhmed.

Y Kid Perez, despectivo:  
—Pero Adhmed no se cuenta, porque sólo tiene ocho meses.

Es sorprendente el amor de Young Perez por su madre. La adora. Habla de ella siempre. Cuando triunfó, ganando el campeonato mundial, desde el ring le habló por radio a su madre. Y también adora el “cuscús”. La madre y el “cuscús”, los dos grandes amores de este pequeño campeón.

Regresamos a París, a pie, y en la Puerta Dorada cada cual se fué por su lado, no sin que antes me repitiera de nuevo el jorobadito:

—Soy la mascota de Young. Soy de Marsella, el primer masajista de Marsella... Mire, una vez, en la Canebière...

ANUNCIESE EN  
**VOZ ESPAÑOLA**

### Divertida fiesta entre colegialas

El sábado pasado en Sta. Rosa

En honor de las alumnas del tercer año de High School del Colegio de Sta. Rosa, las cursantes del cuarto año dieron una fiesta el sábado último en el salón del colegio, de acuerdo a un corto programa.

Estuvieron presentes en el acto las profesoras del colegio y sus amigas, que fueron obsequiadas después con una merienda filipina, donde no faltó el lumpiá y el pansit.

El éxito de la fiesta débese a la actividad de las dignatarias de la sociedad “Seniors Light Bringers” y su consejera la Srta. Marcela Dionisio. Dichas dignatarias son las siguientes:

Presidenta, Srta. Amalia Salanguit; Vice-Presidenta, Srta. Lucia Lapid; Secretaria, Srta. Jesusa García, Sub-Secretaria, Srta. María Azarraga; Tesorera, Srta. María Magpantay; Sub-Tesorera, Srta. Francisca Pulumbarit.

Las “Seniors” de Santa Rosa son: R. Almazar, M. Azarraga, A. Bernardo, A. Buktaw, M. Camilon, R. Clemente, L. Dizon, J. García A. Geraldez, L. Geraldez, E. Gilbuena, L. Gilbuena, E. Guballa, L. Lapid, A. Limjuco, J. Lagasca, M. Magpantay, E. Mariano, T. Matías, L. Miranda, P. Pagkatipunan, F. Paraungao, F. Pulumbarit, M. Saenz, A. Salanguit, F. Santiago, y C. Velasquez.

### El ‘Manual Comercial’ de la Asociación del Carnaval

Hemos recibido del Director General de la Asociación del Carnaval, Sr. Luz, un ejemplar del folleto esmeradamente impreso que con el título de “Manual Comercial” se distribuye anualmente alrededor de 6,000 copias a las prominentes firmas comerciales esparcidas en todas las islas.

Dicho folleto que tiene una portada alegórica en colores, viene a ser el portavoz anunciador de la celebración del Carnaval de 1933 y de la Feria Industrial y Comercial que tendrá lugar del 4 al 19 de Febrero inclusive del mencionado año. Contiene, entre otras cosas, datos de las principales exportaciones e importaciones, además de una acabada relación de las organizaciones industriales y agencias en el país, conocimientos que son de mucho interés para cualquiera.

Quedamos agradecidos a Sr. Luz por el ejemplar de este folleto que ha tenido a bien obsequiar-nos.



# ¡HONRA Y VENGANZA!

(Para Voz Española)

—Vaya, ¡se acabó!... no viene malo hoy el periódico... bien por los chicos!... y bien por mi pobre mujer; que allá viene con los garbanzos!... ¡Ajaja! volveré para traer el volante donde lo gano. Qué mejor mesa para un pobre... que el asiento de este auto.

—El almuerzo, Manuel.  
—Y que huele de perlas; ¿has echado chorizo?...

—¡Chorizo? fuera de casa. ¡Buenos estamos!...

—¡Anda! ¿qué te sucede mujer?...

—¿Qué quieres que tenga? Allí queda Remedios, como siempre... ¡pobre hija mía!... para esa sí que no hay remedio, a pesar de su nombre.

—No me la mientes!... por todos los clavos de Cristo!... que me atranco, y no puedo tragar los garbanzos. Malhaya el monstruo...! el canalla que tiene la culpa de nuestro infortunio!... y Dios me perdone, el día que tenga el disgusto de conocerlo.

—Yo tuve la culpa

—¡Cállate mujer!...

—Yo; por dejarla ir a pasar las vacaciones con la vecina a Baguio, donde conocí a ese... señorito, a ese... quidam!... granuja!... Cuando me acuerdo de él se me revuelven las tripas

—Y a mí, se me indigesta la comida; te empeñas en recordarme estas cosas!... ¡Ea! no quiero más; lévate esto.

—De prisa mujer que ese señorito parece que busca un auto.

—¿...?

—Pronto señorito, ¿a dónde?

—...

—Bien está.

—¡Manuel!

—¡Cielos!

—¿Qué quieres?

—Es él...

—¿Quién?

—El infame verdugo de nuestra hija!...

—¡Rayos!... Y a impulso de un terrible vértigo, salió el vehículo de estampía.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Paró por fin.

Saltó a la calle el caballero, y sin mirar siquiera, y en tono protector exclamó: "aguarda".

Oh! rabia!... saltó el chofer del auto y la manivela del ofendido amenazó un instante al ofensor de su honra... después cayó sin fuerza sobre la portezuela del auto al tiempo que dos amargas lágrimas rodaban por la curtida cara de su dueño...

.....

Ya vuelve el señorito, pero no sólo, lleva del brazo una mujer, casi una niña, hermosa, sí, aunque alterado su semblante por miedo ó por temor.

—¡Pronto, a la estación de Tububan! habrá propina. Rueda el auto otra vez; más el chofer piensa, y con razón, que aquella desgraciada va a su deshonra!... que es... otra Remedios!, que él en aquel momento es cómplice de un crimen; y nervioso, fuera de sí, sin darse cuenta de sus actos, larga gasolina y emprende vertiginosamente su carrera!...

.....

Corre! vuela! lleva la desgracia y la infamia a otro hogar! si Dios te lo consiente.

.....

Horror! cayó, y el auto se hizo cisco contra una farola del alumbrado eléctrico!...

¿Qué veo? un hombre en tierra con la cabeza destrozada, la joven desmayada en brazos del anciano chofer!

.....

.....

Estamos en la estación de policía.

Acaban de tomar declaración a Manuel, el chofer; y al ir á interrogar a la joven, adelantase éste

—Esta señorita nada sabe.

—¡Cómo! ¿No la llevaba usted en compañía del muerto? Así lo han dicho.

—No es cierto. Cuando ocurrió el percance desgraciado, que aquí me tiene, esta señorita pasaba casualmente, y, al presenciarlo, se desmayó... yo la socorrí. ¿No es verdad?

—¡Sí... sí... señor!

—Bien; usted dispense señorita, puede retirarse; y usted también, chofer, ya le avisaremos.

En el pasillo de la estación de policía una mujer estrecha fuertemente la mano de un hombre.

—¡Gracias! me ha salvado usted la honra!

—¡Oh, señorita! no me lo agra-

# LA CIVILIZACION

(De nuestros servicios especiales)

¿Qué es la civilización? Es muy difícil explicarse de una manera concisa ese complejo todo, que encierra las ideas profesadas y las costumbres contraídas por el hombre que vive en sociedad. El latín ignora ese término y el diccionario Littré no da sino una vaga definición. La palabra se encuentra por la primera vez en Turgot. No tiene, pues, más de un siglo y medio de existencia y aparece por la primera vez hacia 1835 en un diccionario.

En el sistema de Fourier, es un período de vida social al que han llegado las sociedades europeas, y que deberá continuarse por un período más perfecto. Según Guizot, el instinto general reconoce y saluda el progreso en el hecho del progreso, de desarrollo, que despierta en sí la idea de un pueblo que marcha no para desplazarse, sino para cambiar de estado, de un pueblo cuya condición se extiende y se mejora. Progreso en el perfeccionamiento de la vida civil, en el desarrollo de la sociedad propiamente dicha, de las relaciones de los hombres entre ellos.

Uno se representa, al momento, una más grande actividad y una mejor organización de las relaciones sociales. Por una parte, una producción creciente de los medios de fuerza de la sociedad; por otra, una distribución más equitativa entre los individuos de la fuerza y del bienestar producidos.

Según Karl Marx, la civilización toda entera (derecho, familia, arte, ciencia, moral, etc.) no es sino el producto, el reflejo de las condiciones económicas. La doctrina del profeta colectivista tiene la ventaja de poner de relieve el factor material y la desventaja de no ser sino eso solamente.

El desarrollo de la vida social no lo es todo. No puede él sólo agotar el sentido natural de la palabra civilización. A este elemento importante, hay que añadirlo otro más: el desarrollo de la vida intelectual, de la vida interior, el desarrollo del hombre en sí mismo, de sus facultades, de sus sentimientos, de sus ideas. Tal país puede aparecer como enarbolando el centro de la civilización, no porque

dezca; a Dios tan sólo debemos ambos nuestro agradecimiento; pues al salvar la de usted, la mía fué vengada...

SANDOVAL

Iloilo Diciembre 1932.

allí la sociedad sea más perfecta que en otra parte, sino porque en ella la humanidad se muestra con mayor grandeza.

El clima, los alimentos, el suelo, ejercen una influencia considerable en el desarrollo de un pueblo, pero no una influencia exclusiva, como lo ha demostrado el historiador filósofo Breckle. Y él se afirma en la preponderancia de la cultura intelectual en el progreso de la civilización. La lucha entre la cultura moral y la intelectual le parece vana. La solidaridad de los elementos sociológicos que constituyen la civilización es tan estrecha que ninguno de ellos puede crecer aisladamente.

El siglo pasado, con su entusiasmo y sus ideas de progresos indefinidos, tanto materiales como morales e intelectuales, ha dado por eso a la palabra civilización el sentido de desarrollo al cual habían llegado las naciones europeas. La "kultura" germánica había querido hacer de ella un bien particular.

Y nada hay nuevo bajo el sol! Los secretos penetrados por el Egipto de los Faraones han sufrido un eclipse de millares de años. En la hoy inmóvil China, las antiguas dinastías supieron ya de la inflación monetaria al mismo tiempo que de la imprenta. Michelet se sorprendía al descubrir que la enfermedad maligna y el impuesto de los 4 dineros por libra del reino de Felipe de Valois, no eran sino la gripe y el impuesto sobre la cifra de los negocios de nuestros días.

La civilización, como el pensamiento, guarda un equilibrio inestable. Avanza o retrocede, pero jamás desaparece completamente. Este magnífico edificio, del que nos encontrábamos tan orgullosos, casi perece en la tormenta de la Gran Guerra. Hoy reconstruimos penosamente lo destruido. El orden social no puede apoyarse sino en el buen orden político. La prosperidad de un país depende el buen funcionamiento de sus organizaciones sociales. Ahora bien: el mundo se encuentra hoy extraordinariamente turbado. Las convulsiones del Reich, la crisis universal y los antagonismos políticos y económicos que estallan en tantas conferencias ilusorias, nos prohíben la tranquilidad.

Como los impuestos ya no pueden aumentarse, todas las naciones, lanzadas sin freno en sus gastos, han recurrido al empréstito que empeña peligrosamente el porvenir. La civilización, para desarrollarse, necesita de un soporte material, de la seguridad, de las facilidades de la vida. Es una planta que no puede florecer sino en condiciones

(Continúa en la pág. 16)

Anúnciese en **Voz Española**

EN TORNO A LA HISTORIA DE FILIPINAS

# La magna obra evangelizadora y cultural de los PP. Agustinos en estas Islas

Por Eliodoro M. de Paredes

II

Tres meses llevaban ya en Cebú los celosos misioneros consagrados a la evangelización de los habitantes de la isla; entonces dispuso el Adelantado Legazpi que el P. Urdaneta y el P. Aguirre se embarcaran con rumbo a Méjico para dar cuenta a la Audiencia y a Su Majestad el Rey del resultado de la expedición. No sintió poco Legazpi desprenderse, aunque temporalmente, de estos dos religiosos; pero era necesario que cumplieran la misiva que les había encomendado. Los tres religiosos redoblaron sus trabajos apostólicos, logrando atraer a muchos nativos a la verdadera religión, siendo la primera que recibió el santo sacramento del bautismo, después de haber sido instruida y preparada convenientemente, una sobrina del rey Tupas, y pocos días después recibieron también el santo bautismo tres niños, uno de los cuales era hijo de la citada sobrina del mencionado rey.

Poco tiempo después tuvo que salir para España el P. Gamboa, con pliegos para Su Majestad el Rey D. Felipe II, quedando solamente al frente de las misiones los PP. Fr. Martín de Rada y Fr. Diego de Herrera, quienes consiguieron que el rey Tupas fuese también regenerado con las saludables aguas del bautismo, habiéndole seguido su ejemplo los Principales y no mucho después los demás súbditos de la ciudad de Cebú. Los dos virtuosos misioneros internáronse luego en los bosques; el P. Herrera por la parte Sur de la Isla y el P. Rada por la parte Norte, evangelizando a los indígenas y enseñándoles a construir casas más cómodas que las chozas donde habitaban, a cultivar los campos y otras cosas muy útiles.

Después de tres años de evangelización por el interior de la Isla y de haber establecido algunos pueblos y sembrado en ellos los gérmenes de la Fe y de la civilización cristianas, los PP. Rada y Herrera volvieron a Cebú, y allí encontraron a los clérigos Juan de Vivero y Juan de Villanueva, que habían llegado en la nao de Salcedo, quienes colaboraron con los dos religiosos en el ministerio apostólico, como si fuese la voluntad de Dios que el clero secular participara también en la evangelización de estas Islas emprendida por los PP. Agustinos.

Poco tiempo después llegaron de Méjico en la nao San Juan los PP. Agustinos Fr. Juan Alba y Fr. Alonso Jiménez; ya eran seis los misioneros, incluyendo a los dos clérigos antes citados, pero eran muy pocos para cultivar la viña del Señor, cuya mies era abundante y exigía más operarios.

El P. Alba tenía ya setenta años de edad, pero, como observa oportunamente un escritor, nada importan los años cuando el espíritu es joven y la fe y la caridad le sostienen; y esto fué precisamente lo que sucedió con el P. Alba, que era anciano en años, pero joven de espíritu y animado y dispuesto siempre para trabajar sin descanso por la gloria de Dios y la salvación de las almas. Lo mismo el P. Alba que el P. Jiménez procuraron aprender con la mayor rapidez posible el idioma cebuano; pero al poco tiempo, dejando al P. Rada el cuidado de las cristiandades de Cebú, pues el P. Herrera había salido para Méjico y España en busca de más operarios evangélicos, el P. Alba se embarcó para la Isla de Panay y el P. Jiménez para la de Masbate.

Desembarcó el P. Alba en el pueblo de Otón, donde al principio fué recibido con recelo y desconfianza, pero la desconfianza y el recelo trocáronse muy pronto en afecto y veneración. Después de haber organizado el pueblo de Otón por el estilo de la Villa de Cebú, se dispuso el P. Alba a penetrar en el interior de la Isla, en donde, según referencias de los nuevos cristianos de Otón, había muchos habitantes esparcidos por los bosques, viviendo aislados entre ellos mismos. No arredraban—escribe un cronista—al P. Alba los peligros, ni tampoco le pesaban los setenta años de edad; sentíase con fuerzas para todo y confiaba en la gracia divina, que nunca abandona a los justos, y que Dios concede según las necesidades: con ella contaba el P. Alba para una empresa que debía ser muy del agrado de Dios por cristiana y civilizadora.

No dicen los cronistas cuál fuese el itinerario seguido por el P. Alba, ni podían saberlo entonces cuando no existían pueblos ni barridos, sendas ni caminos, y hasta los nombres de los montes, lugares y ríos del interior eran desconocidos de los nativos de la playa. Solamente consiguan las crónicas que el P. Alba llegó hasta Araut, hoy Dumangas, en donde encontró

## La Civilización

(Continuación de la pág. 15)

sociales favorables. Y tenemos que, con la guerra, ha vuelto contra ella misma sus maravillosos progresos.

El hundimiento de los imperios demuestra el principal papel actuado por la burguesía y la clase paisana. La civilización romana reculó porque la burguesía municipal vió disminuir su influencia y porque el colono abandonó su tierra para exigirle a Roma pan y juegos. Y lo mismo en España, donde los mejores de sus hijos abandonaron el campo paterno para correr a la conquista del oro del nuevo mundo.

La civilización moral y la material se encuentran hoy en igual retroceso. Sería justo decir que se deba desesperar del porvenir de Europa? No, no se debe desesperar jamás. El pesimismo que es una causa de desesperanza para unos es el principio de acción de otros. Démonos cuenta de las realidades y mantengamos nuestras conquistas morales. Como Anteo tomemos fuerzas nuevas del contacto materno. Orden, trabajo, economía y paciencia, todo el porvenir se encierra en esas humildes virtudes.

*Prohibida la reproducción.*

un grupo de chozas, a cuyos habitantes evangelizó y regeneró en las aguas del santo bautismo, morando entre ellos por algún tiempo, y volviendo después a atender a las necesidades espirituales de sus primeros feligreses de Otón y prometiéndoles a los de Dumangas que volvería él, o quizá otro religioso como él, para continuar evangelizándoles y para atender a todas sus necesidades espirituales.

Mientras que el P. Alba ejercía su apostolado en la Isla de Panay, el P. Alonso Jiménez arribaba a Masbate, en donde fué recibido como enviado del cielo. Con actividad febril recorrió la costa, que era la parte habitada por pescadores, a quienes instruyó en las principales verdades de la Religión, administrando a muchos el sacramento del bautismo, y consiguiendo además que agruparan las chozas en pequeños poblados a fin de que pudieran vivir en sociedad.

Poco tiempo después, como volando en aras de la caridad de Cristo pasó a Camarines; pero allí tropezó con una dificultad que no esperaba, y era la del idioma bicol, muy diferente del visaya. Pero esa dificultad la resolvió el P. Jiménez en unos cuantos meses aprendiendo dicho dialecto y comenzando a evangelizar con tanto celo, con tanto fruto, que él mismo se admiraba de la abundante cosecha espiritual que recogía. Y

## ¿PADECE VD. DE HERNIA?

**Ensaye Vd. esta aplicación gratis**

Aplíquela a cualquier hernia, antigua o reciente, grande o pequeña y pronto se convencerá de su eficacia, como se han convencido miles de personas.

**SE ENVIA UNA, MUESTRA GRATIS COMO PRUEBA**

Cualquiera que sufra de hernia, hombre, mujer o niño, deberá escribir inmediatamente, pidiendo una muestra gratis de esta maravillosa aplicación estimulante. Basta aplicarla sobre la hernia, para que en seguida los músculos se estrechen de tal modo que la abertura se cierre naturalmente, haciendo innecesario el uso del braguero. No deje de pedir esta prueba gratis. Aunque su hernia no le molesta—¿cuál es el objeto de usar un braguero toda su vida? ¿Por qué continuar tolerando esta incomodidad? ¿Por qué correr el riesgo de la grangrena, y otros peligros por el estilo que provienen de una, hoy pequeña e inocente hernia, pero de la clase que ha obligado a muchos a sufrir una intervención quirúrgica? Millares de personas de ambos sexos se exponen a diario a un peligro semejante, sólo porque sus hernias no les molestan ni comprometen su actividad. Escriba hoy mismo por esta muestra gratis, que es ciertamente algo maravilloso que ha ayudado a curar hernias que eran tan grandes como las manos de un hombre. Escriba en el acto llenando el cupón adjunto.

**GRATIS PARA LAS HERNIAS, WM., S. RICE, LTD., (S. 1256) 8 AND 9, STONE-CUTTER ST., LONDRES E. C. 4 INGLATERRA.**

Sírvanse enviarme como ensayo, absolutamente gratis, un tratamiento de su aplicación estimulante para casos de hernias.

Nombre .....  
Dirección .....  
Provincia .....

esto obedecía, indudablemente, a que Dios bendecía con largueza sus trabajos, haciéndoles producir tan copiosos y sazonados frutos espirituales.  
Iloilo, Noviembre de 1932.

## UNA PAGINA DE TRAGEDIA

## Las deportaciones vistas en el extranjero

Por JOSE CALVO SOTELO

La Prensa extranjera lo ha divulgado ya. Aún lo difundirá más. La página escrita con motivo de la deportación de 138 hispanos españoles a tierras africanas es digna de circular por el ámbito mundial. No es una página de pandereta. Sí de tragedia. Cruel, implacable, vesánica. Yo, ciudadano cristiano y diputado, quiero glosarla con acento dolorido y unión fraterna. Haré en el Congreso si la dictadura republicana no me hubiese forzado al exilio. Otros lo harán allí—espero en ello—y con mayor autoridad. Mientras tanto, válgame la admiración y querida NACIÓN de tribuna, aunque sea con el natural retraso que ha impuesto su injustificada suspensión.

Estamos en el "España número 5". Es un antiguo barco alemán que nuestro Gobierno secuestró por salpicaduras de la gran guerra. Desde entonces ha servido para transporte militar. Principalmente, de carga y ganado. De tropas, también; pero en travesías breves y sin embarazar con reclusión angustiosa los movimientos del pasaje.

Ahora ha servido de cárcel flotante. Quieta, durante ocho o diez días, en las aguas caliginosas de Cádiz, y después, en navegación fuerte y dura, proa a Villa Cisneros, durante otros ocho días. Pero no todo el barco fué cárcel. Solamente una parte de su proa: la bodega, en que jamás habitaron seres humanos, destinada tan sólo a carga y bestias. Un recinto oscuro, sin ventanillos, ni por ende ventilación directa. Sus dimensiones: largo, 37 metros; altura, 2,50, y anchura máxima (pues la línea de la bodega se ajusta a la del buque en su proa), siete. En ese espacio se habilitaron 273 literas, de 60 centímetros de anchura cada una, por grupos de 24, y en doble fila; de suerte, que el ocupante de cada una ni puede sentarse (por tropezar con la superior o con el techo), ni moverse apenas, por emparejarse en contigüidad plena de dos en dos. Prolijas Conferencias Internacionales han marcado las condiciones mínimas de higiene y confort con que las Compañías trasatlánticas deben tratar a los emigrantes de tercera clase. Normas minuciosas dictó el legislador español para salvaguardar la dignidad y la salud de nuestros pasajeros en los buques nacionales e extranjeros que los traen y llevan a través del Océano. Nada de eso recordaron los republicanos dirigentes de la depor-



DON JOSE CALVO SOTELO

tación. La anterior—la de los comunistas—hízose en un buen barco de la Trasatlántica: el "Buenos Aires". Allí había camarotes, baños, aire, limpieza. Todo un grande de España—el conde de Güell—se preocupó de vigilar la instalación, celoso de la comodidad de sus huéspedes. Se comprende la diferencia de régimen. Entonces se trataba de comunistas (algunos, delincuentes comunes, especializados en atracos y asesinatos). Ahora, de militares, médicos, abogados, nobles, sacerdotes, hombres dignos, en fin, sin antecedentes penales y con ejecutoria probada de patriotismo. Ciertamente, la secta les debía un formal menosprecio. Porque aún hay clases.

Salieron para sus destinos tras de treinta días de zozobras. La sanción no fué precedida de formalidad procesal, la más leve. Muchos están procesados, y pierden así todo contacto con sus defensores. Algunos ni siquiera declararon. Otros se ven favorecidos por la absolución potencial que implica el no procesamiento tras una tenaz indagatoria judicial. Otros... Pero destaquemos el caso sobresaliente. Aludo al capitán Sanjurjo. El hijo del caudillo del Rif ventiló todas sus cuentas ante el más alto Tribunal de la nación. Y la Sala militar del Supremo, presidida por un republicano militante—candidato dos veces frustrado a la diputación a Cortes—, e integrante, en parte, por juristas de republicanismo notorio, le absolvió. En esa absolución hubo justiprecio ético y legal de complejos factores y homenaje emocionado, sin duda, a los deberes filiales, que en mo-

mento alguno de la vida prescriben. A pesar de eso, el ministro de la Guerra le separa del Ejército; el de Hacienda, le separa del cargo de agente de Cambio y Bolsa, y el de la Gobernación le separa de la prometida, del tierno hermanillo, del ambiente amical, de la proximidad paterna... ¿Por el delito enjuiciado ante el Tribunal Supremo? El suponerlo sólo es una monstruosidad patológica. ¿Por alguna frase viva, por algún gesto brioso, mezcla de rabia, dolor y odio? La monstruosidad persiste en esta hipótesis. Y no hay otra posible. Conclusión obvia: por encima del Tribunal Supremo de la nación actúa en España un Poder ministerial que puede condenar al ciudadano que dicho Tribunal absuelve. Y condenarle con pena indefinida, inclemente, quizá mortífera. Porque el capitán Sanjurjo vió atravesados sus pulmones por balas enemigas no hace muchos años. Y ahora, dejando a su padre en una mazmorra, desamparado a su hermanillo, sollozante a su novia, se ve camino de una tierra agostadora, de la que todo lo puede esperar menos salud...

Horas amargas las que en aguas gaditanas vivieron los 138 deportados. No pueden beber cerveza ni vino. Sólo agua, y con ración estrecha. (Y el sol andaluz cae implacable, fundente.) Para los 138, cuatro retretes. Cada uno recibe una escudilla y una cuchara. No hay vasos: se beberá con el jarro del lavabo. Dos ranchos por día. Para tomarlo se desfilará en ringlera ante un marinero furriel. ¿Trueque precursor de jerarquías, ya que entre los deportados figuran militares en activo, alguno laureado! Almohadas y colchonetas de esparto. Humedad espantosa. Ratas inmundas. Incomunicación con familiares y amigos. Prohibición de recibir libros y documentos. Uno de las víctimas, alucinado, grita a alguien—familiar o amigo, apostado en el lejano malecón—: "¡Traednos hules! ¡Y gatos!!" ¿Pero no hay gatos en el barco? Los había, sí. Pero los ratones habían devorado...

Cuando ya están en el barco se les dice que pueden recurrir. ¡Menguado pudor procesal! Ya la contradanza de la cárcel al pontón juzgaba la inutilidad del trámite. Aun así, recurren. Debe resolver el Gobierno. Pero el Gobierno no se reúne. Su jefe y el Ministro de la Gobernación se han ido a Galicia. Allí entonan himnos

a la libertad republicana. Y el barco leva anclas. Antes se ven liberados de la horrible perspectiva cinco o seis sexagenarios o enfermos. Podían haber muerto en la travesía y esto hubiera producido escándalo.

¿Por cuánto tiempo van? Nadie lo sabe. A ninguno de los deportados se les notificó la sanción. Salieron de la cárcel por figurar en una lista siniestra como aquellas que daban al verdugo de tanda durante el Terror. Sólo por la Prensa se enteran de algo. Por esa Prensa, en gran parte asalariada, cínicamente asalariada, que azuzaba los instintos bestiales de la plebe para que silbase a los deportados a su paso por las estaciones. ¿Dónde está, Señor, aquella caballerosidad hispana cantada por nuestros bardos?

Una dama de alto linaje francés ha publicado una carta. "Llamamiento a la piedad," así dice. El barco negrero, evocador de las galeras romanas y de las ergástulas feudales, navega ya. Literariamente, por la Prensa extranjera. Y la noble dama acoge los desgarrados acentos de angustia, causando espanto y estupor en sus lectores franceses. Como en los ingleses lo ha provocado el relato del "Daily Mail". ¿Pero no decían?... ¿Pero la democracia?... ¿Pero la Constitución?... Ha llegado el momento de hacer luz. Si los republicanos españoles quieren proceder dictatorialmente, y lo confiesan, allá ellos: podrá combatirse el régimen, no las personas. Pero si no cortan la teatralería con que en el Extranjero pregonan libertad y en España la secuestran, habrá que desenmascararles, combatiendo las personas con independencia del régimen.

Por hoy, y a guisa de proemio, quede estampada en estas cordiales columnas la protesta encendida que, como hombre, como ciudadano, como diputado a Cortes y como español, formulo contra el martirio infligido a unos infelices compatriotas, con escarnio de la Constitución, menosprecio de los derechos individuales, olvido de las promesas ministeriales y asombro de la opinión universal, cada vez mejor enterada de lo que ocurre en nuestra Patria.

ANUNCIESE EN

VOZ ESPAÑOLA

# POLITICOS Y PRENSA

## FRAGMENTOS

### Una escuela de anarquía. De "La Vanguardia". De Barcelona

"No recordamos ninguna disposición legal ni orden gubernativa disponiendo que la recolección de la uva, en Cataluña, la realice el aparcerero como le dé la gana, prescindiendo del derecho del propietario, como si éste no fuese nadie ni representase nada. Tampoco sabemos que la fuerza pública deba permanecer impasible ante los atropellos diarios que se cometen a la vista de todos. Y sin embargo, las noticias que se van recibiendo especialmente de la comarca del Panadés, acreditan que la vendimia avanza entre la más franca y descarada anarquía. ¿Y seguiremos así?

Ni siquiera en Rusia, se ha encontrado la manera de que los propios interesados en una querella se hagan y tomen la justicia por su propia mano, sin sacrificarse con ello, no ya tan sólo los derechos del antagonista, sino sin subvertir, de rechazo, la indispensable autoridad suprema del orden establecido. Si hay gobiernos y gobernantes, si los ha habido siempre y los habrá, mientras existan sociedades humanas, es precisamente por la imposibilidad de que cada interés privado proceda a su antojo sin dañar al interés común.

Ese espectáculo desmoralizador que se está dando en Cataluña, de aparceros que pasan violentamente por encima de los pactos concertados, de los derechos ajenos, de las disposiciones legales, de los Jurados mixtos, de los Tribunales de Justicia, de las disposiciones gubernativas, y hasta de las órdenes ministeriales, es un caso de la más pura y legítima subversión. El daño que esos burladores de toda autoridad hacen a los propietarios a quienes momentáneamente atropellan y perjudican, no es nada comparado con el estrago incalculable que producen en la conciencia ciudadana, al demostrar la pasmosa, la inverosímil, la tentadora facilidad con que se puede hacer caso omiso de las leyes y de los encargados de velar por su cumplimiento. Es, abierta en pleno campo, una maravillosa escuela de anarquía.

Ahora bien: en el orden político, la rebelión conduce al presidio, a la confiscación de bienes y a Nueva Guinea. En el orden religioso, el atropello a la Constitución equivale a la muerte civil. En el orden social, el alzamiento subversivo se reprime con tropas y artillería, y los revolucionarios aca-

ban en Bata. ¿Por qué, pues, este extraño privilegio para los que atacan, subvierten y atropellan el orden jurídico? ¡Igualdad para todos! Si la ley es dura para unos, no puede ser complaciente con otros. La República necesita defenderse de sus enemigos. De todos sus enemigos. Y erraría grandemente quien creyese que lo son aquellos que combaten la forma del Estado, y no los que zapan sus fundamentos jurídicos. Pues nada es tan necesario, tan básico tan constitucional para un país, como el imperio de los organismos encargados de definir el Derecho y administrar la Justicia".

### Don Indalecio Prieto en "Hoja oficial", de Madrid

"La permanencia de los socialistas en el Gobierno no debe ser indefinida, y aunque ahora el Congreso nacional del partido se avenga a que continúe la participación, acuerdo que parece adivinarse dando a sus delegados la mayoría de las Agrupaciones, y que difiere profundamente del que para los suyos señaló, con evidente desacierto, la Agrupación de Madrid, hay que prever el fin de nuestra cooperación ministerial, no sólo por haberse votado las leyes complementarias del texto constitucional, sino también como consecuencia de cualquier choque de los respectivos idearios—el de los republicanos y el de los socialistas— que, por circunstancias no susceptibles de ser retenidas o modificadas a capricho de los hombres, pueda producirse en pugna irreducible.

En resumen: hay que dejar enteramente libre el camino para que los socialistas abandonemos el Poder cuanto antes, sin que se evapore la esencia de las instituciones".

### El impuesto sobre la venta. De "El Sol", de Madrid

Se decía en Bolsa que una comi-

# OTRA VEZ EL REVISIONISMO

Por LEÓN ICHASO

"Las Cortes Constituyentes han dado a los ciudadanos en España una Constitución que garantiza todos los derechos individuales, pero que deja casi completamente inerte al Estado en frente de ellos".

Así habló en la Asamblea Nacional el Ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga al contestar a los diputados que le interpellaron por el castigo que impuso directamente a un juez de Madrid. La respuesta implica también una justificación de la Ley de la Defensa Nacional y de sus aplicaciones, entre las cuales se cuentan las suspensiones de periódicos, la prisión gubernativa de ciudadanos, sin ningún proceso judicial, la prohibición de propagandas legítimas y de mítines políticos, las confiscaciones de bienes llevadas a cabo no sólo por el Gobierno, sino también por algunas autoridades municipales y las sanciones impuestas a funcionarios judiciales, no por el Tribunal Supremo, sino por el Ministro de Gobernación.

Y no deja de tener razón desde cierto punto el señor Casares Quiroga. "Si las cosas se hubieran hecho bien", como dijo Ortega y Gasset, —el bueno— no se hubiera tenido que apelar a raíz del Código Fundamental a ninguna ley de ex-

presión de los elementos directores del mercado se había entrevistado con el señor Carner, para hacerle sentir el reflejo de las inquietudes del "parquet" en cuanto al impuesto sobre la renta.

Parece que de la entrevista salieron muy bien impresionados. El principio de aplicación del impuesto partirá de las fortunas de dos millones de pesetas: es decir, de las rentas de 100,000 pesetas, como mínimo, y aún en éstas, el porcentaje de percepción era cómodamente soportable, y no merecía ser motivo de merosidades bursátiles.

El Transcriptor,  
UN OCIOSO.

cepción. Cuando la Constitución de un pueblo se piensa, se medita y se mide en cada uno de sus artículos, de sus cláusulas y de sus incisos, de tal modo que abarque íntegramente todos los deberes y derechos fundamentales y no quede manco ni mutilado ninguno de los organismos básicos de la Nación, entonces no se necesitan leyes excepcionales que vengan a rectificarla y a anular o conculcar sus estatutos más inmanentes y sustantivos.

Se hizo una Constitución radical, con vistas a la demagogia. Se les concedieron tantos derechos en el papel a los ciudadanos y a las colectividades, que la autoridad y el Estado quedaron inermes e indefensos. Por eso, después al venir la realidad se vieron obligados a exigir que los respaldasen y los reforzasen a costa de todos aquellos derechos que a los individuos y a las masas les otorgaba la Constitución. Por eso hoy la Ley de Defensa Nacional tiene en suspenso los más importantes y primordiales estatutos. Las leyes que prescriben los derechos de propiedad, los de la libertad de imprenta en toda su mayor amplitud, los de la emisión del pensamiento, los de la independencia del Poder Judicial, los de las creencias religiosas están allí en los artículos de la Constitución. Pero como el Estado y la Autoridad no pueden defenderse, según sus estatutos, de lo que ellos creen extralimitaciones, acuden a la Ley de Defensa Nacional. Y como el Gobierno español la aplica en todos los órdenes y a todos los diversos organismos del Estado, se puede decir que dicha Ley es la Constitución.

Así se explica que se hable de la dictadura española, no sólo en aquel país, sino también fuera de él, en periódicos tan importantes como el "Times", de Londres. No obedece tal vez esta dictadura a propósito deliberado y voluntario del Gobierno español. No concebimos que ningún Gobierno se ponga por antojo fuera de las leyes constitucionales. Las deficiencias de éstas, entre las cuales se cuenta ese exceso de democracia, ese radicalismo demagógico a que se ha referido el Ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, son las que le obligan al Gobierno español a parapetarse, aún a trueque de ser tildado de dictatorial, tras la Ley de Defensa Nacional.

Es verdad que esta actitud engendra una situación violenta. Es verdad que un exceso de democracia constitucional degenerada en demagogia, destruye la democracia.

(Continúa en la pág. 19)



Globo de Oro. 801-817 Quiapo, Manila. I.F.

VENDEMOS maderas del país, aserradas, cepilladas y machihembradas

Teléfono 2-37-56

P. O. Box 746

# Notas Carnavalinas

Estimular el genio inventivo del filipino y su habilidad constructiva, y dar a los que poseen tales dotes oportunidad de capitalizarlas mediante la producción de objetos, no solamente con la ambición de obtener un premio sino especialmente con vistas a fabricarlos en escala comercial: tales son los dos objetivos primordiales de la Asociación del Carnaval al decidir celebrar un gran concurso y exhibición de juguetes y artículos de adorno durante el gran festival de Momo el mes de Febrero próximo. La mejor época para una empresa de esta naturaleza es, indudablemente, la temporada del Carnaval puesto que entonces vienen a Manila las grandes contingentes de forasteros, turistas, marinos de la flota de Estados Unidos, comerciantes de provincias, etc. que van a la ciudad del Carnaval. Y aún la gente de Manila, como se sabe, se reúne en la ciudad de Momo durante el doble novenario, y la sección de exhibiciones es el lugar más concurrido. Y ¿quién no soltaría veinte, cincuenta, ochenta centavos, y aún algunos pesos, a pesar de la depresión, por un juguete ingenioso y original, por algún bibelot precioso, o por algún artículo de fantasía novedoso?

He aquí, pues, la gran ocasión para los hombres de habilidad de poner en juego su ingenio y hacerse de dinero con facilidad. Un original muñeco, una "sarangola", o volador, una banquita, o un lindo artículo decorativo para el tocador, etc., y en general, cualquier objeto hecho de concha, caña, bejuco, piel, fibra, palma etc., siempre ten-

drán las mejores oportunidades de venderse cuando se expone en una exhibición a la cual concurren centenares de miles de personas de todas clases, edades y recursos. Con esta idea en la mente, la dirección general del Carnaval, al abrir esta exhibición, no se propone tener en ella solamente muestras o ejemplares individuales de un juguete o artículo, sino que lo que desea es que haya de todo en grandes cantidades, de suerte que el dueño o fabricante de tales artículos pueda hacer de ellos un buen negocio y establecer así una nueva industria.

—Apelamos a cuantos están interesados en el fomento de nuevas fuentes de ingreso en el país y en el desarrollo de industrias nuevas—dice el Director General Luz. Hay que idear, hay que inventar, hay que crear, y después producir y fabricar en grandes cantidades, y aprovecharse del producto de vuestro trabajo mediante la venta del mismo. Un juguete o artículo de fantasía de unos cuantos centavos de precio, tiene tantas oportunidades de encontrar aceptación del público como el más costoso y elaborado. Y esta es vuestra oportunidad, carpinteros, artesanos, artífices e inventores del país.

Se pueden hacer arreglos con las autoridades del Carnaval para ocupar pabellones con espacio suficiente para la venta de cualquier juguete o artículo en los terrenos del Paraíso de los Niños. Haced reservas de pabellones desde hoy; no esperéis los últimos días.

Dentro de poco Manila tendrá

# Otra vez el...

(Continuación de la pág. 18)

cia auténtica, y la libertad legítima y razonable. Pero no se ha de culpar tanto de ello al Gobierno español como a los que, a los ardores del vino radical, redactaron una Constitución que, según confesión explícita del Ministro de Gobernación, "garantiza todos los derechos individuales, pero deja casi completamente inerte al Estado en frente de ellos".

No es nueva esta observación del señor Casares Quiroga. Apenas aprobada la Constitución, se habló ya mucho de ese espíritu demagógico de sus estatutos tan pegado al programa de las izquierdas como refractario al carácter y a la voluntad del pueblo español. "Un temple de casinillo radical —ha es— oportunidad de ver vistas cinematográficas del pabellón filipino en la pasada Exposición Colonial de París. El Sr. E. Levy, representante general de la empresa cinematográfica francesa OSSO, ha escrito al Sr. Arsenio N. Luz, Comisionado Filipino a la citada exposición, participándole que vendrá a Manila muy pronto, trayendo consigo una película de 1,200 pies de largo, de la Exposición Colonial en donde Filipinas tuvo una participación que, aunque pequeña, mereció los más favorables comentarios y atrajo mucho la atención del público que concurrió a dicho acontecimiento.

De paso, Monsieur Levy participa que se trae igualmente algunas cintas de comedias francesas con subtítulos en inglés que espera constituirán una gran novedad en Manila.

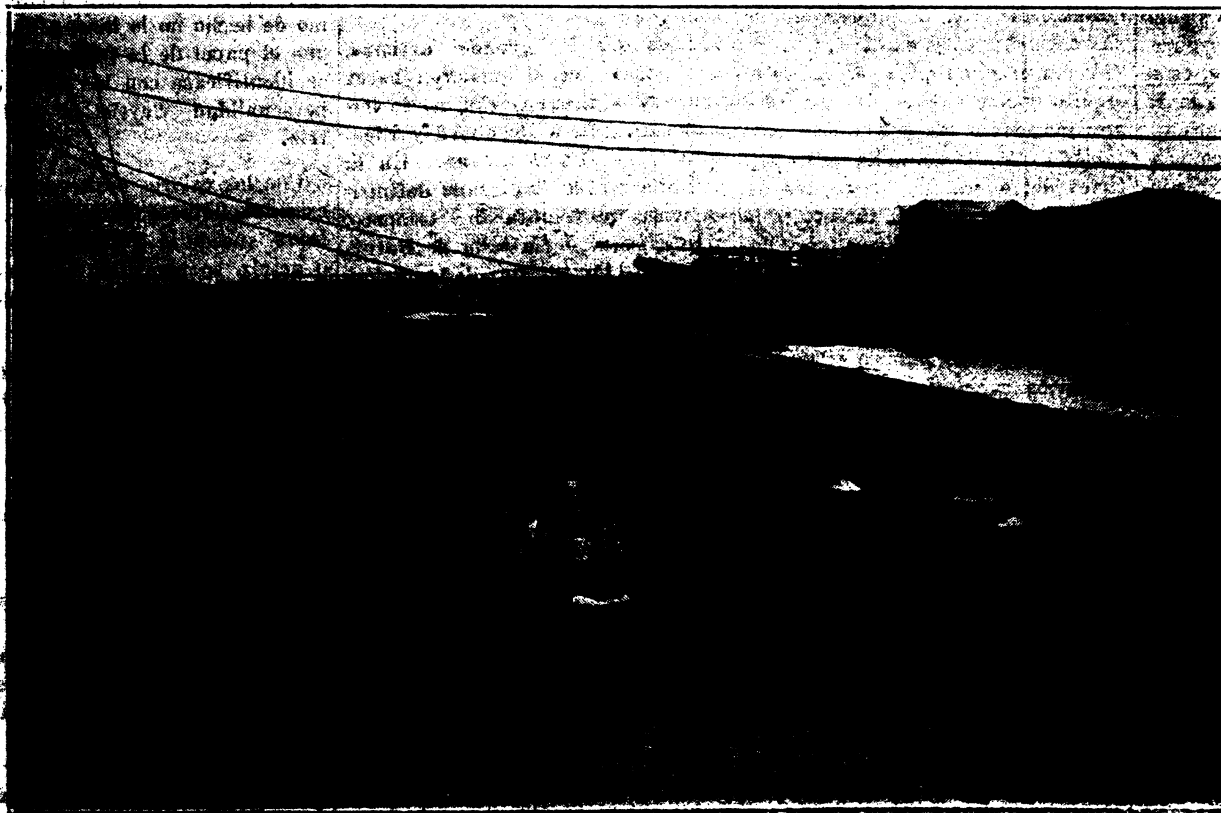
crito Don José Ortega y Gasset—dominó el ambiente español poco después del 14 de Abril, y nos ha estropeado la República, situándola casi íntegramente a un nivel que no permite hacer nada bien. Como esto lo dije antes, tengo algún derecho a repetirlo ahora y cuanto menos caso se me haya hecho mayor es mi derecho".

Tan poco grata fué la impresión que en muchos de los sectores del pueblo español produjeron las leyes fundamentales, que se suscitó aquella campaña revisionista, tan ferrocamente acogida en toda la Nación. El actual Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, fué uno de sus principales iniciadores y defensores. La prohibió después el Gobierno apoyado en la Ley de Defensa Nacional. Y ahora es el mismo Gobierno el que por boca del Ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, confiesa, paladinamente la ineficacia y la manquedad de la Constitución que deja al Estado y a la autoridad sin armas, sin medios de defensa para los abusos de la demagogía. Ahora es el mismo Gobierno el que proclama la necesidad ineludible de una Ley de excepción que supla esas gravísimas deficiencias y esos excesos de democracia de los estatutos constitucionales.

Luego o la lógica es algo ilusoria y quimérica o salta a la vista que el único remedio para que el Estado y la Autoridad puedan defenderse sin leyes anormales y a espaldas de los estatutos nacionales es el llevar a efecto la proyectada revisión constitucional.

## Manila Pintoresca

*Hermosa perspectiva de la playa tondena, vista desde el lugar donde está enclavado el hospital Mary Johnson. La distancia que media entre la verja de hierro que aparece en primer término y el mar, permite apreciar la gran extensión de terreno que, al retroceder las aguas, ha quedado al descubierto.*



# SEPTIMO ARTE

Tengo ante mi vista un pequeño tabloide con un artículo referente a la artista sueca (?) e ilustrado con dos fotografías de la misma; la primera de ellas la exhibe de pie y dispuesta a subir a su automóvil, dando frente al reportero que se atrevió a darle caza. En ésta, muestra todo el desgarmo que la caracteriza con los pies que hacen recordar los de Primo Carnera calzados por unos zapatos gastados y deformes por las grandes caminatas a que los ha sujetado Garbo que en cuestiones de "hikes" empequeñece la fama de los trotamundos profesionales.

Por esos mismos pies, y su andar hombruno, fué reconocida en uno de sus paseos por el Parque Central, muy a pesar de las gafas oscuras con que cubría sus ojos, qué al natural, desprovistos de las sendas y onduladas pestañas artificiales, son desconcertantes pero sin seducción alguna.

En ese retrato Garbo muestra el rictus de una despectiva y displicente sonrisa. Porque tuvo que rendirse a la persecución de un excelente reportero que se echó a cuestras la tarea de seguirla a través de toda Nueva York hasta que la "estrella" se detuvo para rendir la entrevista ambicionada. Dicha entrevista produjo al heroico muchacho tres declaraciones compendiadas y dichas bajo el estrépito que producían los trenes elevados que pasaban por arriba de sus cabezas, porque solamente allí creyó lo prudente la ladina.

Porque el único adjetivo que obsequiaron nunca a Garbo, siendo el que más le conviene y seguramente el que sólo le acomoda, es el de "habilitosa". Nadie entre la frange cinesca como Garbo para tener a la prensa y al público pendientes de sus movimientos; ninguno como ella para tener bien despiertos a los "tabloides" escandalosos y fáciles para la propaganda...

¿Para qué pagar un agente de publicidad si se basta ella sola para hacerse bombo?... Sus gentiles admiradores y reporteros sensacionalistas se encargan de hacer sonar los platillos...

Pero a pesar de todo eso "Garbo go home"... ¿Por qué Greta Garbo se retira de la pantalla norteamericana a pesar de las fabulosas sumas de dinero que le eran ofrecidas...?

Para mí que en esto se encierra la mayor habilidad de la artista sueca, que no es tan "sueca" como lo parece... Ella previó su descenso en el firmamento de celuloide y la pérdida de sus facultades para actuar ante la cámara y micrófono

## ¿Deja la pantalla Greta Garbo?

Por RAMON A. FREYOL



Greta Garbo

y por eso los abandona; antes de desmerecer ante los mismos garbistas de hueso colorado, sabiamente se retira de ellos para dejarlos boqui-abiertos, con la impresión de sus excelsitudes y exotismos...

Y por ello hay que concederle el crédito que se merece; no todos los artistas, desde las luminarias del tablado o de la pantalla hasta los tiplos del micrófono—croners— y los toreros, tienen el talento y la "habilidad" de retirarse así, dejando una estela de gloria más ó menos legítima, no empobrecida por una prolongada imposición hasta que el mismo público y los empresarios señalan la hora de la partida definitiva.

Se dice que Garbo parte tan sólo para disfrutar de unas vacaciones en su país natal. Si regresara, en efecto, sería únicamente para desmerecer ante el público que aún la aplaude. Porque Greta Garbo, como artista, ya dió de sí cuanto

podiera haber dado. Muestranlo así sus tres últimas producciones: "Mata-Hari", y la gran obra de Pirandello, "Como tú me deseas".

Y es que los grandes artistas, tan grandes como quisieron hacer aparecer a Greta Garbo, no se improvisan. Sara Bernhard y Eleonora Duse fueron únicas. En la pantalla no han triunfado definitivamente, ni triunfarán tampoco, sino artistas de la talla de Barrymore, que son artistas de tradición.

En la primera de las obras mencionadas, su actuación fué mediocre y apocada en absoluto por la insuperable del gran Lionel Barrymore y aún por la del mexicano Ramón Novarro a pesar de que este mismo estuvo muy lejos del éxito.

En "Grand Hotel" tuvo a su cargo el papel principal, una bellísima parte que en manos de otra artista que no fuera la gran Garbo se le hubiera sacado el mejor de

los partidos. También esa magnífica asamblea de artistas que concurren en el desempeño de la película, —Lionel, John Barrymore, Joan Crawford, Lewis Stone, Wallace Beery, Jean Hersholt, etc.— no hizo sino revelar la mediocridad de la sirena a tal grado que la Crawford, actriz consciente en todos sus roles y delicadísimamente femenina, viene a llevarse el primer lugar con su papel de estenógrafa pública interpretado tan sincera y humanamente, que desde ese momento su siempre creciente popularidad se afirmó en el criterio de los cineastas restando simpatizadores a la "excelsa" Garbo.

Y, finalmente, su pobrisima y forzada actuación en "Como tú me deseas", que no pudo competir con la del formidable Von Stroheim o siquiera con la del plástico Malvyn Douglas. En la primera parte de la obra se encuentra perfectamente mal representando a la rubia plateresca, fea y sietargada como nunca. Después, ya en la casa del marido, su actuar se entorpece más todavía en todas las escenas. Todos sus pasos son torpes, como siempre, sus "poses" largamente estudiadas y a pesar de ese estudio, forzadas y fuera de lugar para el efecto teatral de la cinta.

Para terminar diremos que Greta Garbo fué luminaria de Hollywood mientras los productores pudieron proporcionarle obras que se aviniesen a su temperamento, a su centrífuga personalidad y a "sus esfuerzos" para desempeñarlas; ella no se hubiera avenido, como de hecho no lo hizo, a obras en que el papel de la protagonista no se identificase con las aptitudes y personalidad "artística" de la actriz.

Con los valores positivos del arte escénico, llámese teatro ó Cine Parlante, sucede lo contrario: el actor ó actriz, se identifica con las exigencias del papel que debe desempeñar.

"Garbo go home..." "Garbo tired" (Garbo en su idioma Garbo cansada) son las típicas expresiones para rechazarla. Si Garbo regresara a Hollywood, desea brillar con sus propias luminisitudes, le harían falta antes estancias largas en obras que se le enseñaran un cuidadosamente estudiado actorato, y a través de un aprendizaje, que le enseñaran a ser fuera de todo momento y a propia...

O sea que... será que continúa una... vitalicia...

Anunciense en **Voz Española**

# PAGINA LITERARIA

## LA CONFESION DEL AMIGO

( CUENTO )

Por H. SUDERMANN

*Hermano Sudermann, nacido en 1857 en las provincias bálticas y muerto en septiembre de 1928 en Berlín, fue, después de Gerhard Hauptmann, el escritor alemán más popular de la pasada generación.*

*Algunos de sus dramas (El honor, La casa paterna, Piedra entre las piedras, Las hogueras de San Juan) tuvieron y tienen aún gran éxito por su vigorosa teatralidad, y su elocuencia, a veces exuberante, pero siempre humana y llena de efectismo.*

*Esta "Confesión del amigo" pertenece al Sudermann novelista. En la noche de San Silvestre dos amigos se hacen sus confidencias, en un diálogo emocionante que la hora y la escena convierten casi en solenne y donde se revela el secreto de tres vidas.*

Imaginad, como escena, una amplia habitación, adornada a la antigua y tristemente iluminada por una lámpara que pende del techo con una pantalla verde, y que es anterior a la época del petróleo. El cóno luminoso proyectado por la luz cae sobre una mesa redonda cubierta con un mantel, sobre la que están preparados los ingredientes para el ponche tradicional de Año Nuevo.

Envueltos a medias en la sombra de la pantalla, hallábanse dos hombres, ruinas de mejores tiempos, trémulos y con la mirada fija y opaca propia de su edad. Uno el dueño de casa, con bigotes en punta, cejas pobladas y la corbata hecha con rigidez característica.

A la primera ojeada reconocíase en aquel hombre al antiguo militar. Un continuo movimiento de las mandíbulas era en él la única señal de vida.

El otro anciano, sentado junto a él, era alto, delgado, con frente de pensador. De vez en cuando llevaba la pipa a sus labios, maquinalmente. Entre las mil arrugas del rostro lampiño, escondíase una sonrisa suave, un poco triste, como sólo puede imprimirla en el semblante de un hombre la paz del renunciamiento.

Callaban ambos. En el silencio, que los rodeaba, al reloj empezó a dar las once.

—Esta es la hora en que ella comenzaba a preparar el ponche—dijo el anciano que tenía frente de pensador.

Y su voz tembló un poco.

—Sí; es la hora—repitió el otro con voz recia, en la que aun se advertía el eco militar.

—Nunca me hubiera imaginado que esto fuera tan triste sin ella—replicó su amigo—. Cuarenta y cuatro veces nos preparó el ponche de Año Nuevo.

—Es verdad... Y otros tantos años hace que vienes a esta casa.

—¡La última noche fuimos tan felices!... Ella estaba sentada en su sillón, tejiendo muy apurada unas polainas para Pablito porque quería terminarlas antes de media noche... Y las concluyó. Luego tomamos el ponche y empezamos a hablar serenamente sobre la muerte. Dos meses después la llevá-bamos al cementerio. Ya sabes que he escrito un libro sobre la Inmortalidad de la Idea. Tú lo detestabas y ahora lo detesto yo también; desde que murió tu mujer ya no me importa nada de la "Idea universal"...

—Era una buena esposa—agregó el marido; me cuidaba mucho... Cuando tenía que estar yo en el cuartel a las cinco de la mañana se levantaba para prepararme el desayuno... Claro que tenía sus defectos. Cuando empezaba a filosofar contigo... ¡Bah!

—Nunca la supiste comprender—murmuró el otro mientras un pliegue de rencor crispaba sus labios.

Pero sus ojos permanecieron tristes, como si en el fondo de su alma se sintiera culpable. Y después de unos instantes de silencio, dijo:

—Franz, tengo que confesarte una cosa..., algo que me roe desde hace muchos años y que no quiero llevarme a la tumba.

—Dilo, pues—repuso el viejo militar tomando su pipa.

—Una vez..., entre tu mujer y yo... hubo algo.

Franz dejó caer la pipa y miró a su amigo con ojos dilatados por el asombro.

—No bromees, doctor—dijo luego severamente.

—Hablo seriamente—repuso éste.

Guardo el secreto hace cuarenta años, pero ahora debo hablar.

—¿Quieres decir, entonces, que la muerte me ha engañado?

—Franz, ¿no te avergüenza semejante pensamiento?

El anciano bajó la cabeza.

—Era pura como un ángel—prosiguió el amigo—. Los culpables fuimos tú y yo. Hace cuarenta y tres años tú eras capitán y yo catedrático de la Universidad. En aquella época tú tenías muy mala cabeza, recuérdalo.

¡Hum!—afirmó el dueño de casa atusándose con mal segura mano los bigotes.

—Y recordarás a una bella actriz, de ojos muy negros y dientes muy blancos...

—¡Ya lo creo!—exclamó Franz, y una sonrisa iluminó su rostro de calavera impenitente—. ¡Y qué bien mordía!

—Tú engañabas a tu mujer y ella lo sabía, pero callaba y soportaba su dolor en secreto. Tu esposa era la primera mujer a quien yo traté después de la muerte de mi madre. Era para mí como una virgen. Tuve el valor de preguntarle la causa de su tristeza y me explicó, sonriendo, que no se sentía muy bien después del nacimiento de Pablo, tu hijo mayor.

Hace hoy cuarenta y tres años. Yo, como de costumbre, estaba aquí a las ocho. Ella bordaba y mientras te esperábamos, le íamos leyendo algunos fragmentos de mi libro.

Pasaban las horas y tú no venías. La ví inquietarse, temblar, y yo temblé también. Sabía que estabas en brazos de aquella mujer y me acometió el temor de que olvidases la hora, ya próxima, de la medianoche. Ella había dejado de bordar; yo, de leer.

De pronto ví rodar por su cara gruesas lágrimas que fueron a caer sobre la labor.

Me puse de pie en seguida para ir a buscarte y traerte aunque fuera a la fuerza. Pero ella gritó:

—¿Dónde va usted?—mientras el rubor coloreaba sus mejillas.

—A buscar a Franz—repuse.

—¡Por amor de Dios!—supliqué—. Quédate conmigo... ¡No me deje sola!... Y se arrojó en mis brazos, escondiendo en mi pe-

cho su rostro bañado en llanto. Yo, dominando mi emoción, traté de consolarla... A los pocos instantes entraste tú, y no advertiste mi confusión, ni los ojos enrojecidos de tu esposa... ¡Venías ebrio de amor!...

En aquella noche de San Silvestre se operó en mí una transformación. Desde el momento en que sentí sus brazos caírsese a mi cuello, la Virgen había desaparecido, quedando sólo la mujer.

Aquello me indignaba y a mí me llamábame infame y traidor. Para aplacar un poco mi conciencia, resolví separarte de tu amante.

Por suerte, me sobraba el dinero. La mujer se contentó con la suma que le ofrecí como indemnización y...

—Así que—interrumpió Franz asombrado—¿por tu culpa me abandonó Blanca, escribiendo una carta de despedida en la que me decía que su corazón estaba destrozado, pero que se veía obligada a renunciar a mi amor?

—Sí; por mi culpa... Pero escucha. Creí comprar con dinero mi tranquilidad, pero no fue así. Me atormentaban cada vez más los malos pensamientos. Traté de hallar distracción en mi trabajo, pero no lo conseguí. Pasó así un año entero y volvió la noche de San Silvestre.

Yo estaba sentado al lado de ella, tú dormías en el diván de la habitación contigua. Una comida alegre en el club había acabado con tus fuerzas. Y mientras miraba yo fijamente aquel pálido rostro, me trastornó la oleada irresistible del recuerdo.

Quería sentir otra vez su cabeza sobre mi pecho, quería besarla... y morir.

Nuestros ojos se encontraron y me pareció ver en los suyos una luz que me alentaba...

Me arrojé a sus pies y escondí mi cara entre los pliegues de su falda. Después de unos minutos su suave y fresca mano se pasó sobre mis cabellos y la voz cariñosa murmuró:

—Valor, amigo mío... No hay que engañar al hombre que duerme ahí tan confiado.

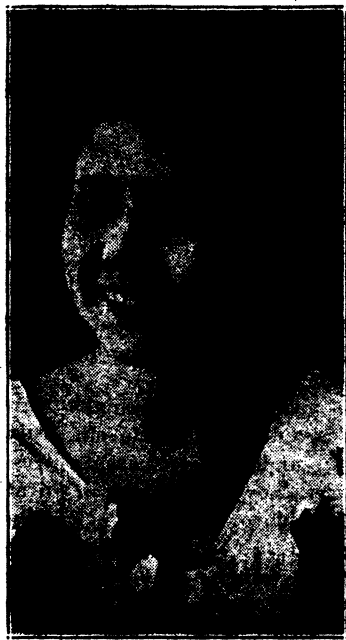
Me incorporé, sin poder hablar. (Continúa en la pág. 22)

# PAGINA SOCIAL

## Nuestras Candidatas



Srta.  
Lydia  
Zulueta



Srta. LUISA ALDEGUER



Srta. CARLOSA PACUDAN

Presentamos aquí a nuestros distinguidos lectores a las tres candidatas seleccionadas al honroso y altisonante título de Srta. Filipinas y Reina del Carnaval de 1933. Las tres son dignas y merecedoras por igual de aspirar a tan elevado puesto, por su belleza, por su prestancia y por su cultura, cualidades éstas que deben adornar a toda reina o emperatriz.

Hermosos exponentes de la belleza femenina, llamadas están a triunfar y a mandar. El lector sabrá justipreciar y avalorar mejor que nosotros el encanto y la donosura de las mismas, a la vista de este hermoso trío, que es mucho más elocuente de lo que nosotros pudiéramos decir.

Cualquiera de ellas puede ostentar honrosamente el sobrenombre de "Señorita Voz Española".

### ECOS DE SOCIEDAD

El jueves, festividad de la Purísima Concepción, estuvieron de días las Sras. Vdas. de García Bosque, Beltrán, Ribas, Esteban, y Criado; las Sras. de Armada, Erquiaga Loring, Trill, Orio, Rocas (D. Marcos), Sanchez, Kauffman (D. Alberto), Romero Burell, y Luxuriaga; y las Srtas. de Olivas, De la Riva, Brias Roxas, Sanchez, Chicote, Rocas Gomez, Araullo, Blanco, Bernal y Fabrice.

A todas ellas rendimos aunque tarde, nuestra cordial felicitación.

Victima de aguda enfermedad que la ciencia no pudo atajar, falleció el sábado por la tarde en el Hospital General Doña Natividad Ventura Viuda de Liangson, dama muy estimada tanto en el seno de la sociedad de esta capital como en el de la provincia de Pampanga, por sus sentimientos altruistas y filantrópicos.

La difunta deja en la orfandad a sus dos hijas Doña Flora Liangson de Portillo y la Srta. Lulú Liangson y tres nietos, a quienes

expresamos nuestra sincera condolencia, que hacemos extensiva a su hijastro D. Francisco Liangson, nuestro querido amigo, y a su hermano el Secretario del Interior D. Honorio Ventura.

La inhumación del cadáver se llevó a cabo en el cementerio católico de Bacoor, Pampanga, su pueblo natal, el martes por la mañana, con numerosa asistencia de distinguidas familias de Manila y de otros pueblos de la Pampanga.

Por la Sra. Da. Marieta O. Vda. de Romero y Romero y para su hijo D. Antonio Rosado y Opiso ha sido pedida la mano de la bella Srta. Luz Kahn, hija de los Sres. de Kahn (D. Leopoldo).

La boda ha sido fijada para mediados del año próximo.

Ha dado a luz felizmente una niña en el Hospital de San José la señora de D. F. Lara (nacida Rosita Meléndez).

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

El miércoles salió para Baguio donde se propone pasar una temporada con su hijita la señora de nuestro muy querido amigo y compañero D. Isidoro Armada.

También subió a la ciudad de los pinos con el mismo objeto la señora de otro amigo no menos querido D. Luis Romero Salas acompañada de sus hijos.

Para restablecerse de su salud salió para Europa a bordo del "President Taft", el miércoles por la tarde, D. Luis de Rotaeche, alto empleado de la casa Ynchausti y Cía.

Después de algunos días de estancia en esta capital regresó a Iloilo el miércoles el reputado abogado y ex-Representante D. Engracio Padilla, muy estimado amigo nuestro.

El sábado por la tarde se tomaron los dichos en la residencia de la Sra. Vda. de Preysler, en Sampaloc, su encantadora hija Cristina y el joven doctor en medicina D. Alfonso Ayess.

(Continúa en la pág. 23)

### SEMANA TEATRAL

"EL CONDE DE LUXEMBURGO" (Jueves 1.º)

Numeroso y selecto público atrajo la función de "El Conde de Luxemburgo", opereta en tres actos de Franz Lehar y partitura de Juan Cárdenas.

Beatriz Cerrillo, en el papel de *Angela Didier*, dejó admirado al público por su natural actuación y su bien timbrada voz, compartiendo con Ughetti, que personificó a *René*, los honores del triunfo.

El cómico Hervás y la cómica Torres, en los papeles respectivos de *Brisard* y de *Juljeta*, despertaron la risa al público por su bien traída comicidad.

Pepe Viñas que hizo un *Príncipe Basilio* archisuperior, y Matilde Gallardo, en la *Marquesa Natalia*, debidamente caracterizada, cosecharon merecidos aplausos.

"ME ACUESTO A LAS OCHO" (Sábado 3)

El estreno de esta revista, una (Continuación de la pág. 23)



# Cultos Religiosos

## En la Iglesia de la Ermita

**Fiestas Patronales en honor a su Excelsa Patrona Nuestra Señora de Guía, del 9 al 18 de Diciembre de 1932**

Fiesta Patronales en honor a su Excelsa Patrona Nuestra Señora de Guía, del 9 al 18 de Diciembre de 1932.

### Horario General de la Novena

Por las mañanas. — Todos los días habrá misa cantada a las 6:30, excepto los domingos, que será a las 8:00.

Por las tardes.—A las 6:00 p. m. se dará comienzo a los cultos con la exposición de S. D. M., siguiendo el rezo del Santo Rosario, ejercicio de la novena, sermón y demás actos acostumbrados en las novenas.

### Días 9, 10 y 11 de Diciembre

Durante estos días tendrán lugar en la parroquia de la Ermita las Cuarenta Horas y por las tardes se celebrará juntamente con la Novena de la Virgen un Triduo Eucarístico.

El día 11, último día del Triduo, se dará comienzo a la función de la tarde a las 5:15. A las 6:00 p. m. saldrá la Solemne Procesión Eucarística, que recorrerá las calles siguientes: A. Flores, Cortada, I. Peral, Alhambra, Plaza Ferguson, en la cual se detendrá la procesión y colocado el Santísimo por el Preste en el templo preparado, se cantará una plegaria eucarística, dándose después la bendición. Terminado este acto se procederá a la entrada a la parroquia por la calle M. H. del Pilar. Portará la Custodia durante la procesión el M. R. P. J. de Inza, Superior de los Padres Capuchinos.

### Día 17 de Diciembre

A las 6:30 Misa con cánticos piadosos, en la que ofrendarán su Primera Comunión a la Virgen de Guía los niños preparados en la Escuela parroquial.

Por la tarde se dará comienzo a la función religiosa a las 5:15. Terminados dichos actos se trasladará el público a la Plaza Ferguson, donde tendrán lugar las tradicionales ceremonias del HALAZGO de la Virgen de Guía en la playa del pueblo. En la Plaza, frente al mar, el Rev. Cura Párroco de la Ermita entonará la Salve, que será cantada por los fieles de la parroquia. Entre tanto las misas se irán celebrando a usanza del país

y los niños de marineritos, ofrendarán ramos de flores a su Reina y Señora, la Virgen de Guía, y acto seguido la celestial Patrona será llevada en procesión, recorriendo las calles Alhambra, Arquiza, A. Mabini A. Flores, y entrada a la iglesia. Se cantará el Te Deum en acción de gracias y se terminará la función con el besa-manto a la Virgen.

Es Capitana del Bota-flores la Srta. Carmen García.

### Día 18 de Diciembre Gran día Fiesta Patronal del pueblo de la Ermita

A las 6:00 Diana por las bandas de música recorriendo las calles del Pueblo.

A las 6:30 a. m. Misa de Comunión General que será celebrada por el Excmo. Sr. M. J. O'Doherty Arzobispo de Manila.

A las 8:00 a. m. Misa Cantada con Ministros en la cual pronunciará el sermón panegírico el Rev. P. Silvestre Sancho, O. P. Habrá misa rezada a las 9:30 y a las 11:00.

A las 6:00 p. m. saldrá la acostumbrada procesión que recorrerá las calles de la parroquia.

### Día 19 de Diciembre.

A las 6:30 a. m. MISA DE REQUIEM en sufragio de las almas bienhechoras de la Iglesia Parroquial de la Ermita, suplicándose la asistencia del mayor número de fieles a esta Misa.

### ORADORES DE LA NOVENA

Día 9, viernes—Rev. P. S. Sancho, O. P.; día 10, sábado—Rev. P. S. Rodríguez, O. M.; día 11, domingo—Rev. P. J. de Arandigoyen, O. M. C.; día 12, lunes—Rev. P. J. Fernández, C. M.; día 13, martes—Rev. P. M. del Val, A. R.; día 14, miércoles—Rev. P. de Labaino, O. M. C.; día 15, jueves—Rev. P. E. de Azpilkueta, O. M. C.; día 16, viernes—Rev. J. de Inza, O. M. C.; día 17, sábado (sin sermón) Ceremonias del Bota-flores y día 18, domingo, Panegírico por el Rev. P. Silvestre Sancho, O. P. en la misa de las 8:00.

## Solemnes Cultos

**En honor de San Antonio de Padua en la Parroquia de Singalong con motivo de la Gran Feria de San Antonio**

Día 11, Diciembre

DOMINGO

A las 6:30 a. m. Misa de Comunión General que celebrará el Ex-

## Semana Teatral

(Continuación de la pág. 22)  
de las mejores obras puestas en escena, atrajo una buena concurrencia.

Con música de F. Alonso y letra de Joaquín Vela, en su representación lucieron por igual, Enriqueta Torres, Beatriz Cerrillo, Matilde Gallardo, Sara Rivera, y entre ellos, Pepe Viñas, Antonio Hervás y Antonio Mata, que recibieron muchas palmas.

"EL SEÑOR JOAQUIN" y "EL BARBERO DE SEVILLA" (Domingo 4)

Como última función de abono la representación de estas dos zarzuelas dejó satisfecho al público que asistió a verlas.

En "El Señor Joaquín", partitura de Julián Romea y música del Maestro Caballero, Enriqueta Torres, Matilde Gallardo, y los Sres. Mata, Ughetti, Hervás y Viñas, que en dicha obra tomaron parte, desempeñaron debidamente sus respectivos cometidos.

En "El Barbero de Sevilla", Conchita Panadés, como protagonista, estuvo excelente, demostrando una vez más poseer elevadas dotes artísticas. Pepe Viñas en el papel de un profesor de música italiano estuvo despanpanante. Los demás portáronse bien, y todos en general fueron merecedores de los muchos aplausos del público.

mo. Mons. Dr. D. Guillermo Piani, Delegado Apostólico de S. S. para los niños y niñas pobres. Sermón en tagalog. Después de la Misa se servirá un desayuno, y se entretendrá a los niños con juegos, en la feria.

Día 13, Diciembre

MARTES

A las 7:00 a. m. Misa de Comunión General para Señoras, Señoritas, y Caballeros de la Sociedad de Manila, y para todos los devotos del Santo, que celebrará el Excelentísimo Mons. Dr. D. Guillermo Finemann, Obispo Titular de Soava, y Auxiliar de Manila. En el coro bajo la dirección de la Prof. Elisa Maffey de Lopez Luna, se entonarán devotos motetes. Sermón en castellano por el R. P. Fr. Silvestre Sancho, O. P.

Día 17, Diciembre

SABADO

A las 6:30 a. m. Misa de Comu-

## Ecos de Sociedad

(Continuación de la pág. 22)

Firmaron el acta por parte de la novia su hermano D. Carlos Preysler y por parte del novio D. Marcelo Ayesa, capitán de la marina mercante.

La boda se celebrará en la Iglesia de San Marcelino el jueves, 22 de los corrientes, a las 5 de la tarde.

Los Sres. de Avevilla (Dr. D. Pedro) dieron el sábado pasado una alegre fiesta en su residencia de Binondo con motivo del cumpleaños de su hija Gloria.

Entre las familias que asistieron figuraban las de los jueces D. Eulogio Revilla, D. Luis P. Torres, y D. Mariano A. Albert, y las de Don Rafael Rocas, Dr. Juan Tablante, Dr. Agustín Liboro y otras cuyos nombres no hemos podido retener en nuestro memoria.

nión General para los jóvenes de ambos sexos de las Escuelas Públicas, Nocturnas, y de los Colegios y Universidades Católicas, que celebrará el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila Mons. Dr. D. Miguel O'Doherty, D. D. Sermón en inglés por el M. R. P. Luis Morrow, S. S. Secretario de la Delegación Apostólica.

Día 18, Diciembre

DOMINGO

A las 6:30 a. m. Misa de Comunión General para el Comité Ejecutivo, Lirio de la Inocencia y su Corte y Pueblo de Singalong, que celebrará el Rdm. Mons. Raymundo Salinas, O. S. B. Abad Mitrado de la Abadía de Ntra. Sra. de Montserrat de Manila. Sermón en castellano por el M. R. P. Fr. Salvador Rodriguez, Guardian interino del Convento de San Francisco, de Manila.

COMITE

Presidente—Dr. D. José M. Delgado

Miembros—Dr. Leonides López Lizó y Sr. Eusebio Gutierrez

Presidenta—Da. Margarita de López Lizó

Miembros—Da. Luisa de Crespo, Josefa F. de Santamaria, y Sister Susanne, de la Hermandad de St. Paul de Chartre.

Anunciense en **Voz Española**

### Cablegramas de España

(Continuación de la pág. 12)

#### La Academia de Jurisprudencia

Ha tenido lugar el solemne acto de la apertura de la Academia de Jurisprudencia, pronunciando el catedrático Dr. Goicoechea un estupendo discurso, que ha sido comentadísimo.

#### El Plan de riegos de Levante

El ministro de Obras públicas Don Indalecio Prieto ha leído en la cámara el magno proyecto de riegos de Levante, por el cual experimentará dicha región profunda transformación de la que se esperan grandes beneficios para la Agricultura, que es su principal fuente de riqueza.

#### El asunto de la Telefónica

El Gobierno de los Estados Unidos ha presentado una reclamación por vía diplomática sobre el asunto de la Compañía Telefónica. La reclamación causó gran revuelo habiendo conferenciado el jefe del gobierno Sr. Azaña con los jefes de las minorías, para buscar una solución satisfactoria.

#### Fallecimiento del Maestro Vives

El cadáver del llorado Maestro Vives, ha sido trasladado a Barcelona. La conducción de los restos a la estación, ha sido una gran manifestación de duelo.

#### Más jubilaciones

El gobierno persiste en su sistema de jubilaciones a cuantos funcionarios considera desafectos al régimen o aun al gobierno actual. Ahora está preparando nueva lista de jubilaciones en la Magistratura.

#### El día 24 Noviembre en la Colonia de Iwahig

Con inusitada esplendidez se celebró el día 24 de Noviembre la bendición é imposición de la Medalla de la Milagrosa en la Colonia Penal de Iwahig a más de treinta y cinco personas, quedando con este hecho, instituida canónicamente la Asociación de la Medalla de la Milagrosa.

La mayoría de las señoras de los empleados honraron a la Virgen de la Milagrosa imponiéndose la Medalla; también, la mayoría de las esposas de los colonos hicieron lo mismo. Entre las esposas de los empleados se cuentan la Sra. de Peralta, quien fué nombrada Presidenta, y Vice-Presidenta la Sra. de Dellosa; entre sus miembros, las Sras. de Don Pedro F. Misa, de Robin, Santiago, Paje, Bagaioisan, y Dr. Villaruz buen católico y médico-cirujano de la Colonia. De las esposas de los colonos estaban las de Codilla,

Buiser, Cabrera, Sales, García y otras muchas mas. El acto tuvo lugar en la Plaza, a las 7 y media; después se celebró una misa cantada de Reina, ejecutada por las principales cantoras de la Colonia—que no son pocas—como Mesdames Peralta, Lim, Zabat, Dellosa y otras muchas, quienes cantaron con mucha unción. La Sra. de Agloro cantó el Ave Maria de Gounoud maravillosamente, dejando admirados a todos los asistentes por su voz y méritos artístico-musical. Terminada la misa, se repartieron los diplomas de la Asociación, quedando todas muy contentas de haber honrado a la Virgen aprovechando el Día de Acción de Gracias, por cuyo motivo se celebró en la Plaza la función religiosa; pues de lo contrario, hubiera sido imposible celebrarla en la Iglesia por los muchos asistentes al acto religioso. Acabado todo esto, se cantó el Himno de la Colonia, composición del Maestro Teodoro Francisco a indicación del Superintendente interino, Teniente Peralta, quien deseaba que la Co-



Quintín Mátsis o Matsins, notable pintor nacido en Amberes (Bélgica) era en su juventud herrador de caballos y no había pintado ni dibujado nunca. El amor lo hizo artista. Se enamoró de la hija de un pintor, a quien pidió la mano de la joven; pero el padre le aseguró formalmente que sólo con un pintor la dejaría casar..

El herrador se puso a dibujar, copiando estampas groseras, el año 1500, fué progresando, y en poco tiempo hizo de memoria el retrato de su amada lo presentó a su futuro suegro y éste lo encontró admirable. Salió un momento el artista, y el herrador, en su ausencia pintó una mosca en el muslo de un angel que aquél estaba pintando. Cuando el artista regresó breves instantes después quiso espartar la mosca, tomándole por verdadera, y al notar el engaño, concedió al herrador la mano de su hija. Ya no dudaba ni de su inspiración ni de su amor.

Matsis murió en 1520. En su tumba grabaron una inscripción latina que dice: Conmubialis amor de mulcibre fecit Apellen.

Su traducción libre, podríamos

hacerla así:

Tanto puede el amor ¡oh amantes fieles! que hizo de un herrador un nuevo Apeles.

Dryden, que era bastante pobre, estaba una noche de reunión con el duque de Buckingham, lord Dorset y otros personajes. La conversación recayó sobre el estilo y el ingenio en la literatura.

Después de mucho discutir, decidieron que cada uno de ellos escribiera una corta historia, y que Dryden decidiera quién era el que mejor escribía de ellos.

Mientras cada uno se esmeraba por escribir lo mejor que podía, lord Derset escribió unas palabras negligentemente en un papel, y se lo entregó a Dryden.

Cuando todos hubieron terminado, el gran poeta y crítico inglés examinó los papeles, y dijo:

—Muchas cosas lindas se han escrito, pero, a decir verdad, debo darle preferencia a lord Dorset.

He aquí lo que había escrito este:

“Páguese a la vista a Juan Dryden, la suma de quinientas libras esterlinas”.

lonia Penal de Iwahig tuviera su himno propio.

El día 27—Fiesta de la Milagrosa—se celebró con una Misa cantada, bendición con el Smo. Sacra-

mento y como acto final, se cantó el Himno del Pueblo Filipino “No mas amor que el tuyo”.

F. BRILLANTES.

Iwahig, 26 de Noviembre, 1932.

## VOZ ESPAÑOLA

P. Campa 320, Manila  
P. O. Box 2182

Sírvase enviar VOZ ESPAÑOLA a la siguiente dirección por el plazo de..... meses, por lo que incluyo P.....

Nombre .....

Dirección .....

Población .....

Fecha..... 193.... Provincia.....



320 P. Campa, Sampaloc—Manila  
P. O. Box 968 Tel. 2-59-65

# Suscríbese a Voz Española

# "LA URBANA"

(Sociedad Mutua de Construcción y Préstamos)

PATÉRNO BUILDING

Sta. Cruz Bridge & Helios

P. O. Box 138 MANILA Teléfono 2-18-55

## EMITIMOS

acciones reintegrables con tres meses de  
aviso, al tipo fijo de 7% de  
interés anual

## PRESTAMOS HIPOTECARIOS

en plazos y condiciones los más  
favorables

*Pidanse Detalles y Prospectos*

Enrique Carrion Enrique Vazquez-Prada  
Presidente Gerente

## "LA BELLEZA PUEDE CULTIVARSE"



Y si bien es cierto que no podemos dar a esta afirmación una interpretación cual ella encierra, no es menos cierto, que hoy día, cualquier mujer puede parecer bella, empleando unos cuantos minutos diarios en su cuidado personal. La Señora Graham dedicó mas de 40 años, de su vida, al estudio y perfeccionamiento de esta teoría, y miles de mujeres en los Estados Unidos, que parecen bellas, ó guapas, deben á ella este privilegio.

Los productos fabricados por la casa Graham, no son productos de efecto teatral como otros similares, no son productos

para uso exclusivo de artistas, son productos para reconstruir los tejidos, para evitar manchas, granos, espinillas, prevenir arrugas, y dar una transparencia diáfana al cutis de la mujer, ó del hombre.

Las señoras, señoritas ó caballeros, que deseen conservar su cutis permanentemente joven, deben usar los productos de tocador de la Señora Graham, "PERO ENTENDIENDOSE" que como estos productos "no son milagrosos", hay que aplicárselos diariamente, según sus instrucciones, pues dejándolos guardados en el tocador, nunca se efectuará el milagro.

Las personas que no tengan el propósito de seguir el tratamiento diariamente, no deben gastarse el dinero.

Si su farmaceutico no tiene estos productos, escribanos ó venga personalmente á nuestra Oficina, 76 Escolta, Altos, Oficinas del Dr. Manuel Sabater que es el único representante para todo el Oriente.

# INVENTO TRASCENDENTAL PARA LOS SORDOS

Gafas Auditivas. Eficacia absoluta. Sin ruidos secundarios. Sin Electricidad. Los sordos oyen clarísimamente. Los de oído normal oyen a mayor distancia (5 veces más lejos). Muy cómodo. Elegante. Pida folleto No. 70 enviando un dollar U. S. A. para franqueo y consulta a Comp.<sup>a</sup> Fonética,  
7, Apartado No. 7, Ronda (Málaga)  
España

## EL HOGAR FILIPINO

SOCIEDAD MUTUA DE CONSTRUCCION Y PRESTAMOS  
Fundada en 1910

PRESTAMOS en Manila con intereses al

90/0 anual.

Se anticipa dinero con las mayores facilidades, reintegrándose las cantidades adquiridas por los prestatarios con la maduración de sus acciones.

Con los préstamos así obtenidos, se pueden adquirir propiedades, edificar casas, reparar edificios y librar pactos de retro y otras hipotecas más costosas.

*Pidanse informaciones en nuestra Oficina Central,  
Juan Luna, esq. Muelle de la Industria.*

P. O. Box 105,  
Manila  
Tel. 2-10-07

A. MELIAN  
Presidente

M. M. RINCON  
Gerente

# SOROX Y CIA.

Valores, Seguros,  
Fincas.

Tel. 2-10-36

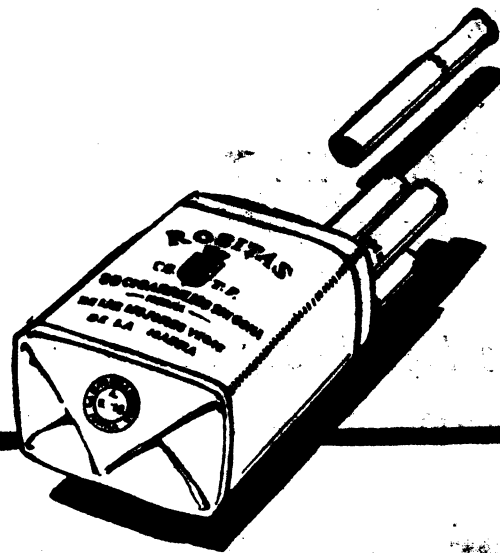
155 Aviles

*regale su paladar  
saboreando  
el gusto exquisito  
de un cigarrillo  
de calidad  
sin igual*

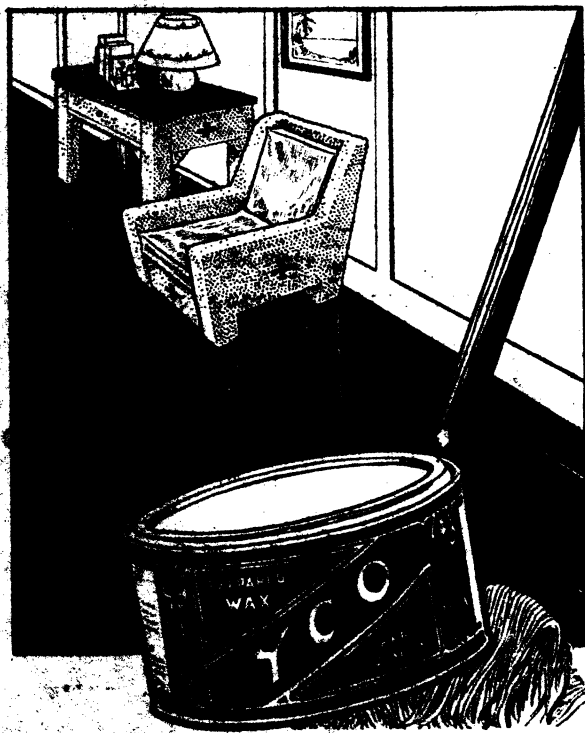
**HAY**  
un Buen  
Cigarrillo  
Filipino

**ROSITAS**

Fabricados por la  
TABACALERA



**Fuente Inagotable De \_\_\_\_\_**



**Justificado Orgullo**

sería el suelo de  
su casa si lo  
abrillantase Vd.  
con la afamada

**YCO**

**INMEJORABLE CERA PARA SUELO**

De Venta En Todas Partes

FABRICADA EN  
FILIPINAS POR

**YNCHAUSTI Y CIA.**

348 TANDUAY

MANILA

TEL. 2-27-50